



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MODOS DE AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y AFECTACIÓN PSICOLÓGICA EN UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA

Línea de investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autor:

Távora Flores, Pedro Piero

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel David
(ORCID: 0000-0002-6009-7938)

Jurado:

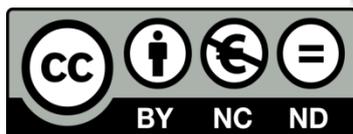
Vallejos Flores, Miguel Ángel
Príncipe Ruiz, Silvia Norma
Carlos Ventura, David Dionisio

Lima - Perú

2021

Referencia:

Távora, P. (2021). *Modos de afrontamiento al estrés y afectación psicológica en una víctima de violencia de pareja*. [Trabajo académico de segunda especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/6042>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MODOS DE AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y AFECTACIÓN PSICOLÓGICA EN UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PAREJA

Línea de investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en
Psicología Forense y Criminología

Autor(a):

Távora Flores, Pedro Piero

Asesor(a):

Murillo Ponte, Manuel David
(ORCID: 0000-0002-6009-7938)

Jurado:

Vallejos Flores, Miguel Ángel
Príncipe Ruiz, Silvia Norma
Carlos Ventura, David Dionisio

Lima – Perú

2021

Dedicatoria

El presente trabajo académico está dedicado a mis maestros, porque nunca dejaron de creer en mí y que lograría alcanzar esta meta.

Agradecimientos

Expreso mis agradecimientos a quienes han sido un gran apoyo durante el desarrollo de mi trayectoria profesional en el ámbito académico y personal. A Dios por esta instancia de aprendizaje en psicología, que me ha permitido ampliar mis conocimientos, intereses y vínculos, aportando una nueva mirada y significado a esta etapa de vida.

Mi profundo agradamiento al Consejo Directivo Regional V del Colegio de Psicólogos del Perú, a la Universidad Nacional Federico Villareal por la organización de la especialización y a todos los docentes del programa de la segunda especialidad en psicología forense y criminología por la confianza que me otorgaron con su trayectoria, rigurosidad y dedicación en sus enseñanzas la cual permitió el desarrollo de este trabajo académico.

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. Introducción	1
1.1 Descripción del problema	2
1.2 Antecedentes	6
1.2.1 Estudios internacionales	6
1.2.2 Estudios nacionales	11
1.2.3 Marco teorico	16
A. Teorias de la violencia de pareja	16
B. Teorias del afrontamiento	25
1.2.4 Marco conceptual	30
A. Violencia de pareja	30
B. Modos de afrontamiento al estrés	38
1.3 Objetivos	42
1.3.1 Objetivo general	42
1.2.2 Objectivos especificos	42
1.4 Justificación	43
1.5 Impactos esperados del trabajo academico	43
II. Metodología	45
2.1 Tipo de investigación	45

2.2 Tecnicas	46
2.2.1 Observacion	46
2.2.2 Entrevista Clinico Forense	47
2.3 Intrumentos psicológicos	56
2.3.1 Test proyectivos	56
2.3.2 Test Psicometricos	59
III. Resultados	70
IV. Conclusiones	77
V. Recomendaciones	78
VI. Referencias	79
VII. Anexos	88

Índice de Tablas

Tabla 1 Definiciones de estrategias de afrontamiento del COPE	39
Tabla 2 Resultados Cuantitativos - COPE	61
Tabla 3 Resultados Cuantitativos- EAMD	64
Tabla 4 Resultados Cuantitativos- EAA	65
Tabla 5 Resultados Cuantitativos- MILLON III	67

Índice de Figuras

Figura 1 Violencia de genero, violencia contra la pareja y violencia familiar	32
---	----

Resumen

El objetivo del presente trabajo es identificar los modos de afrontamiento al estrés que emplea una víctima de violencia de pareja. Para lograr este fin se usó un diseño de caso único, procediéndose a evaluar a una mujer de 27 años de edad, bajo los lineamientos de la Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Los Integrantes del Grupo Familiar (Ministerio Público, 2016). Ella sufrió violencia de tipo física y psicológica por parte de su ex pareja con quien tuvo 12 años de convivencia. El Centro Emergencia Mujer (CEM) brindó apoyo a la víctima en el aspecto legal, social y psicológico. Los últimos hechos denunciados fueron calificados como feminicidio en grado de tentativa por la Primera Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer de Piura. Se aplicó el Cuestionario de modos de afrontamiento al estrés (COPE) para la identificación y análisis de esta variable como mediadora de la afectación de los hechos de violencia. Los resultados muestran que la evaluada utiliza modos de afrontamiento al estrés orientados en la emoción para atenuar el problema, empleando estrategias tales como: reinterpretación y la aceptación frente al fenómeno de violencia física y psicológica. Se evidenció que la evaluada usa diferentes estrategias de acuerdo con la percepción que tiene de un hecho factico determinado.

Palabras clave: modos de afrontamiento, evaluación psicológica forense, violencia de pareja.

Abstract

The purpose of this research is to identify the ways of coping with stress used by a victim of intimate partner violence. A single case design was used to achieve this goal. A 27-year-old woman was evaluated under the “Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar” (Ministerio Público, 2016). She suffered physical and psychological violence from her ex-partner with whom she lived for 12 years. The Centro Emergencia Mujer (CEM) provided support to the victim in legal, social and psychological aspect. The latest events reported were classified as attempted femicide by the first prosecutor's office specialized in violence against women in Piura. The Questionnaire of modes of coping with stress (COPE) was applied for the identification and analysis of this variable as a mediator of the effects of acts of violence. The results shows that the assessed woman uses emotion-oriented ways of coping with stress to mitigate the problem by using strategies such as reinterpretation and acceptance of the phenomenon of physical and psychological violence. It also was evidenced that she uses several strategies according to her perception of a certain fact.

Keywords: coping modes, forensic psychological evaluation, intimate partner violence.

I. INTRODUCCIÓN

Durante el brote del COVID-19 aumento el riesgo de las mujeres con parejas de conducta abusiva, al tiempo que se restringió el acceso a servicios de protección (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). La violencia de pareja es definida como un “conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre miembros de una pareja (o expareja) íntima que produce daños, malestar y pérdidas personales graves a la víctima” (Pueyo et al., 2008, p.109).

Es evidente que esta problemática persiste a pesar de las estrategias implementadas por instituciones estatales y privadas para su erradicación. Sin duda, se debe considerar que se requiere de un compromiso personal y social para su desarraigo ya que por lo general existe un contexto cultural centrado en el dominio y poder sobre las mujeres (Calvete et al., 2008; Akl et al., 2016).

La presente investigación se desarrolló a partir de un caso de violencia que fue denunciado en la DIVINCRI por una mujer de 27 años de edad, tuvo el propósito de identificar los modos de afrontamiento de la víctima para explicar el impacto de los hechos de violencia que sufría por parte de su pareja. Frente a ello, en el campo clínico y forense también se ha interesado en el análisis de los modos en que las mujeres afrontan la violencia de pareja (Miracco et al., 2010).

El trabajo realizado se divide en los siguientes apartados, en el apartado I, se realizó la descripción y el desarrollo teórico del tema, objetivos y justificación e impactos esperados. En el apartado II, se presenta el marco metodológico. En el apartado III, se presenta el análisis e interpretación de los resultados. En el apartado IV, consiste en las conclusiones del caso. Por último, se consideran las referencias y anexos.

1.1. Descripción del problema

La violencia de pareja es una forma de violencia contra la mujer que se desarrolla en el ámbito privado, es decir se presenta en el contexto familiar y que trasciende a un plano social sin importar el nivel socioeconómico, la religión o aspectos culturales (OMS, 2021; Ariza, 2011). Esta problemática se ha intensificado en el marco del brote del Covid-19 (Lorente-Acosta, 2020).

Las medidas de confinamiento de los últimos meses alrededor del mundo han generado nuevos riesgos para las mujeres que sufren violencia familiar al encontrarse aisladas para acceder a recursos que les permitan afrontar la situación estresante que están vivenciando (Organización de Naciones Unidas [ONU] 2020, p.4).

Según la OMS (2021) la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, resistentes y devastadoras del contexto internacional, es un problema de salud pública y un impedimento para el desarrollo sostenible. Se reporta que una de cada tres mujeres en todo el mundo (el 35%) ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental (OMS, 2020).

En el ámbito de la relación de pareja, las cifras de violencia de las que más se habla son los feminicidios: asesinatos de mujeres por el hecho de serlo. La OMS (2020) alertó que, a nivel mundial, entre el 38% y el 50% de los asesinatos de mujeres son cometidos por sus parejas. Se estima que, en todo el mundo, 87.000 mujeres fueron víctimas de feminicidios íntimos o familiares en el año 2017. Eso implica un total de 137 mujeres cada día.

En la mayoría de los países de América Latina, 2 de cada 3 feminicidios se producen en contextos de relaciones de pareja o ex pareja. Argentina (179), Colombia (128) y Perú (98) son los países con mayor prevalencia, según datos de CEPAL recogidos en 2019.

De tal manera en la década de 1990 en América Latina se han promulgado normas para combatir la violencia en la familia y en ámbito privado (PNUD, 2017). Aun así, podemos advertir que la frecuencia de esta problemática es alta y las acciones preventivas realizadas por los Estados y organizaciones no gubernamentales se ven limitadas ante un modelo de cultura patriarcal.

En nuestro contexto, en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del 2019 indica que el 57,7% de mujeres de la edad entre 15 y 49 años han sido víctimas de distintas violencias ya sea económica, psicológica, física o sexual (INEI, 2020). Estos datos siguen reflejando las afirmaciones emitidas hace más de una década de la Defensoría del Pueblo: “nos encontramos con manifestaciones de violencia que no solo afectan a la integridad física y psicológica, sino que incluso constituyen un serio riesgo para la vida de millones de mujeres en el país” (2010 p.12).

El Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables indico que desde enero del 2009 a agosto del 2018 se han reportado 1,096 casos de víctimas de femicidio y 1,514 casos de tentativa de femicidio (MIMP, 2018). Hasta el 2018, se han registrado a través de la atención en los CEM 2,610 feminidios ejecutados por la pareja intima; estos datos revelan que en la violencia de pareja las víctimas son las mujeres, en especial las más jóvenes.

Las complejas y multifacéticas consecuencias de la violencia contra la mujer son negativas, trascienden los resultados sanitarios, sociales y económicos e influyen en el bienestar, el empleo, los impactos intergeneracionales y las relaciones intrafamiliares de las mujeres (Seré et al. 2021; MIMP, 2017; Watkins et al., 2014).

Las investigaciones revelan que la gravedad de las repercusiones en la salud integral de las víctimas guarda relación con los modos de afrontamiento (Mengo, et al., 2007). En ese

contexto, De la Rubia et al. (2011) destacan la importancia del afrontamiento en lo referente a los conflictos de pareja, pues mencionan que un adecuado afrontamiento ante esta problemática evita que esta situación se cronifique.

Balboa, (2020) dice que: “Los hallazgos sugieren que disponer de recursos de afrontamiento podría mitigar la violencia intrafamiliar y modificar su impacto en la salud mental” (p.6). De igual manera Díaz y Sánchez (2002) recalcan la relevancia de un afrontamiento eficaz, como un factor que podría prevenir circunstancias de violencia recurrente.

Por ello, Lazarus y Folkman (1986) hacen referencia al término afrontamiento como: “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (p. 164). Además, plantean dos tipos de afrontamiento: afrontamiento dirigido a la emoción y afrontamiento dirigido al problema.

Más adelante, Moos (1993) sostiene que la dimensión y complejidad de los eventos estresantes que afronta el individuo ya sea en duración, intensidad, influye en la disposición y movilización de sus recursos personales y de los modos cómo los afronta.

En tal sentido siendo la violencia de pareja una situación compleja y cíclica, las víctimas están propensas a desarrollar modos de afrontamiento ineficaces, como evitación del problema, pensamiento desiderativo, o resignación de la violencia (Amor y Echeburúa, 2010).

Del mismo modo, Amor y Echeburúa (2010) afirman que las víctimas que continúan la convivencia con el agresor, emplean estrategias cognitivas que suponen una distorsión de la realidad (negación o minimización del problema, autoengaño, atención selectiva a los aspectos positivos de su pareja, autoinculpación, expectativas de cambio) y conductuales (desahogo

emocional, búsqueda de ayuda, intentar separarse); es decir, modos de afrontamiento disfuncionales para anular la violencia. Estos cambian en función de las diferencias individuales y de la fase evolutiva del maltrato.

Además, la exposición continua y prolongada de violencia que sufren las víctimas en su relación de pareja, acentúa las distorsiones cognitivas, genera mayor impacto negativo a nivel psicológico (Castillo, 2017). Frente a lo cual se desarrollan manifestaciones clínicas y psicopatológicas como la depresión, ansiedad fóbica, trastorno de estrés postraumático, ideación paranoide, obsesión-compulsión (Sarasua et al., 2007; Azócar, 2016).

Las primeras reacciones de la víctima ante estos sucesos se caracterizan por sentimientos de humillación, vergüenza, preocupación y miedo, que facilitan la ocultación de los mismos. Con el paso del tiempo se produce una pérdida de control, confusión y sentimientos de culpa que, en muchas ocasiones y con la coraza del enamoramiento, dificultan que la propia víctima se reconozca como tal (Sarasua et al., 2007, p.460).

Finalmente, el malestar emocional crónico, la percepción de pérdida de control y el miedo a sufrir una segunda victimización desde el ámbito jurídico-penal e incluso desde el sociofamiliar, junto con otros factores personales, justifican la permanencia en el ciclo de la violencia (Sarasua et al., 2007, p.460).

En esa línea de ideas, es importante reconocer que ante un hecho de violencia de pareja la víctima va a movilizar estrategias de afrontamiento, estas van a variar de acuerdo a su percepción del evento, que resultan en un estilo de respuesta la cual tiene un rol mediador en la repercusión de su estado personal. Por ejemplo, hay mujeres experimentan el mismo tipo de violencia, sin embargo, las consecuencias en términos de bienestar físico y mental pueden ser diferentes.

Estos elementos constituyen materia de análisis al momento de determinar la afectación psicológica, así como la inteligencia, la personalidad, el clima familiar y otras variables las cuales deben ser considerados al momento de la evaluación psicológica forense, tal como describe la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia contra las Mujeres y Los Integrantes del grupo Familiar (Ministerio Público, 2016).

Todas las consideraciones que se han expuesto permiten ver que la violencia de pareja es uno de los problemas de salud pública más importantes tanto a nivel mundial como en nuestro país al ser un fenómeno cíclico que con el tiempo invalida un afrontamiento eficaz que conlleve a alteraciones en una o varias áreas del funcionamiento psicosocial de la persona. Es por ello que, para nuestro estudio de caso único se ha planteado como problema a investigar ¿Cuáles son los modos de afrontamiento en una víctima de violencia de pareja?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Estudios Internacionales

Escobar y Lafaux (2019) realizaron una investigación en Colombia denominada: “*Estrategias de afrontamiento de mujeres con experiencias de violencia de pareja en el municipio de Villa Rica, Cauca*”, con el objetivo de comprender las estrategias de afrontamiento frente a la violencia de pareja. Se trató de una investigación cualitativa, de diseño fenomenológico de corte sistémico. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco mujeres afrodescendientes entre 28 y 58 años de edad. Obteniendo como resultado que las participantes para responder ante las situaciones de violencia buscan ayuda enfocadas en la protección, orientación y la ayuda espiritual.

Nina (2019) realizó una investigación en Bolivia para buscar relación entre la ansiedad y las estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia familiar que acuden a

denunciar en el Servicio Legal Integral Municipal. El tipo de estudio fue correlacional, un diseño no experimental, con corte transversal. Se aplicaron dos instrumentos de Escala Likert: El Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) y Escala de Estrategias de Manejo de Conflictos EEMC- 34. De acuerdo a los resultados existe relación negativa entre ambas variables. Por otra parte, las estrategias de afrontamiento para el manejo de conflictos que utilizan en un nivel alto son: la estrategia de afrontamiento de “Acomodación” y “Tiempo”, mismo que se encuentran de afrontamiento pasivo o inadecuado.

Lancheros y Peñuela (2017) realizaron una investigación sobre las estrategias de afrontamiento utilizadas por 30 mujeres víctimas de violencia de pareja en relación a las utilizadas por otras 30 mujeres que no se identifican como víctimas de este fenómeno. La muestra fue elegida de manera aleatoria. Posteriormente, se aplicó el instrumento Escala de Coping Modificada (Eee-M) la cual evalúa 12 escalas de afrontamiento. Los resultados indicaron que aquellas que fueron o son víctimas de violencia de pareja utilizan estrategias dirigidas a la emoción (evitar o negar la situación); mientras que las mujeres que no se consideran víctimas de violencia de pareja centran sus estrategias en la resolución de conflictos de manera lógica por medio de planes de acción.

En esa misma línea, Akl, et al., (2016) indagó acerca de las estrategias que utilizan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar para afrontar la violencia ejercida por su pareja. Se trata de un estudio de corte mixto. Se aplicó un cuestionario relacionado con la caracterización de las dinámicas familiares en 15 mujeres que han sido o son víctimas de violencia, residentes en la localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá. Los resultados evidenciaron que una misma víctima es capaz de emplear diversas estrategias a la vez, las cuales se clasificaron como de tipo emocional y focalizadas en el problema.

Defaz (2016) en su investigación en Ecuador sobre violencia de género y estrategias de afrontamiento tuvo como objetivo determinar aquellas estrategias de afrontamiento presentes en las mujeres que sufren violencia de género. El estudio fue de tipo cualitativo-cuantitativo, de campo, observacional, documental, descriptivo-correlacional. La muestra estuvo constituida por 114 mujeres de 20 a 40 años de edad. Se aplicó 2 encuestas la primera que valora si eran víctimas de violencia y segundo el inventario de estrategias de afrontamiento CSI. Se concluye que las mujeres víctimas de violencia presentan un 57,89% de manejo adecuado ante la violencia, esto responde a que presenta en su mayoría estrategias de afrontamiento como: resolver el problema, y apoyo social. El 41,01% presenta un manejo inadecuado ante la presencia de violencia, porque tienen pensamientos desiderativos y se autocriticán.

Otro estudio en Ecuador realizado por Izaguirre (2017) tuvo como objetivo determinar las estrategias de afrontamiento y su incidencia en mujeres víctimas de pareja atendidas en la fundación Nuevos Horizontes. El tipo de investigación es descriptiva y cualitativa. Se aplicó el Inventario de estrategias de afrontamiento (CSI). Entre los resultados se obtuvo que la violencia de pareja es un problema desapercibido por dársele dentro del entorno familiar, pero que a su vez se encuentra generalizado y no respeta clase cultural o social, no se recurre a un solo tipo de violencia, y que las participantes del grupo focal utilizaron varias estrategias de afrontamiento, destacándose la estrategia resolución de problemas, siendo esta una estrategia funcional por cuanto las mujeres investigadas se encuentran con tres meses de tratamiento y están en proceso de superar la situación de violencia que han enfrentado.

Bahrami et al. (2015) observaron que la violencia doméstica es un factor estresante continuo que motiva a la víctima a reaccionar. La forma en que una mujer lidia con la violencia de su esposo determina las consecuencias de la relación violenta. Realizaron entrevistas semiestructuradas a 18 mujeres israelíes que experimentaron violencia doméstica con el fin de

explicar cómo las mujeres enfrentan la violencia doméstica. Se identificaron dos categorías de afrontamiento a través del análisis de contenido: medidas pasivas y no normativas y medidas activas. Las medidas pasivas y no normativas incluyeron las subcategorías de conductas dañinas, represalias, tolerancia y silencio. Las medidas activas incluyeron la búsqueda de ayuda y asesoramiento, medidas legales, dejar al cónyuge, medidas positivas y de promoción de la salud. La adopción de un enfoque adecuado para abordar la violencia doméstica se ve afectada por la capacidad y las creencias de la mujer, la cultura dominante, la intensidad de la violencia, los apoyos sociales y legales disponibles y la eficacia de las medidas de evaluación.

Adán et al. (2015) Realizaron una investigación denominada: “*Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de género que denuncian: un estudio exploratorio*” tuvieron como objetivo comparar las estrategias de afrontamientos en mujeres víctimas de violencia que denuncian y no denuncian dicho abuso. Participaron 39 mujeres que asistieron a tres centros de atención a mujeres víctimas de maltratos de dos Estados venezolanos, en edades comprendidas entre 19 y 57 años. Los resultados indican que la estrategia de afrontamiento que predomina en ambos grupos es el pensamiento desiderativo, además existe diferencia significativa solo en la estrategia de resolución de problema.

Pedraza y Vega (2015) realizaron un estudio en México, teniendo como objetivo conocer si las estrategias de afrontamiento se relacionan con la violencia física, psicológica y sexual. Participaron 130 estudiantes universitarios que mantenían una relación de noviazgo, de edades comprendidas entre los 17 y 30 años, quienes fueron evaluados mediante la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo y la Escala de estrategias de manejo de conflictos. Se encontró que las estrategias de afrontamiento se asocian con la violencia física, psicológica y sexual. Así mismo se encontró que las estrategias centradas en la acción contraen beneficios para la persona y su utilización se relaciona de forma inversa con la violencia.

Roco et al. (2013) realizaron un estudio pretendiendo conocer las estrategias de afrontamiento y el nivel de alexitimia en mujeres víctimas de violencia física, verbal y psicológica. Por lo cual, se trabajó con 50 mujeres víctimas de violencia de la ciudad de San Luís, Argentina, cuyas edades oscilaron entre los 30 y 40 años. Utilizaron técnicas de recogida de datos como: la Escala de Estrategias de Coping Modificada (EEC-M) y la Escala de Alexitimia de Toronto. Los resultados muestran que predomina el afrontamiento pasivo, y las estrategias predominantes están dirigidas a dar solución al problema. Así también, la mayoría de mujeres presentan problemas en el reconocimiento y verbalización de emociones.

Galego (2013) investigó sobre autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato en España. Se realizó un diseño observacional de carácter transversal, de dos grupos no equivalentes respecto a la variable de selección: violencia de género. Participaron 116 mujeres, 51 (43,9%) eran víctimas de violencia de género y las 65 mujeres restantes no estaban afectadas por maltrato. Ambos grupos fueron equiparables en cuanto al número de participantes, su edad y procedencia. Los resultados encontrados en el Grupo Expuesto a la violencia de género presentan las siguientes características: Culpabilizar a otros, Sensación de control negativa, Catastrofizar, menor Percepción de autonomía personal en el pasado, Rumiación, Autocontrol pasivo negativo, Aceptación y Autocontrol activo negativo.

Miracco, et al. (2010). Realizaron una investigación en Argentina denominada: *“Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres.”* El objetivo del presente estudio es analizar aquellas estrategias de afrontamiento presentes en las mujeres que sufren violencia doméstica. Se diferencian las estrategias que resultarían disfuncionales de aquellas funcionales o adaptativas por su impacto en la salud y en la calidad de vida de las mujeres. La metodología se basó en entrevistas en profundidad a 8 mujeres que se encuentran en proceso de afrontamiento o que ya han superado la situación de

violencia en su pareja. La muestra total estuvo conformada por 12 mujeres de entre 35 y 69 años, asistentes a centros especializados en la problemática. Los resultados destacan la relevancia del apoyo psicosocial para el afrontamiento adaptativo de esta problemática.

Taft et al. (2007) en los Estados Unidos examinó varios correlatos potenciales de afrontamiento de compromiso y desvinculación, incluidos factores relacionados con el abuso, recursos de afrontamiento socioeconómicos y sociales y variables de trauma infantil entre una muestra de mujeres maltratadas (N = 388). La frecuencia del abuso en las relaciones, fue un predictor positivo más fuerte del uso del afrontamiento de la desconexión. Los recursos de afrontamiento social, incluido el apoyo tangible y las evaluaciones del apoyo social y la pertenencia, se asociaron con un afrontamiento de mayor compromiso y un afrontamiento de menor desconexión. También se encontró una asociación positiva entre la violencia doméstica entre los padres y el afrontamiento de la desvinculación, y se encontraron asociaciones negativas entre el abuso físico y sexual infantil y el afrontamiento del compromiso.

1.2.2. Estudios nacionales

Neira et al. (2021) evaluaron correlativamente la dependencia emocional y las estrategias de afrontamiento en 90 mujeres víctimas de la violencia de su pareja y habitantes de la comunidad de Huaycán. El diseño de la investigación fue no experimental de corte transversal y de alcance correlacional. Se empleó el Cuestionario Dependencia Emocional (CDE) creado por Leary en 1997 y validado por Lemos y Londoño (2006), el Inventario de Estrategias de Afrontamiento (CSI), de Lazarus y Folkman (1981), validado por Cano, Rodríguez y Gracia en 2007. Se encontró que la dependencia emocional no se relaciona con las estrategias de afrontamiento. Sin embargo, se encontró relación significativa entre dependencia emocional y las dimensiones reestructuración cognitiva ($\rho = -.307$ $p < 0.05$),

expresión emocional ($\rho = ,270$ $p > 0.05$) y pensamiento desiderativo ($\rho = ,343$ $p < 0.05$). Se concluye que, a mayor dependencia emocional en las mujeres, menor será la capacidad de reestructurar o percibir que se está viviendo un problema.

Bustamante (2020) realizó una investigación denominada: “*Afrontamiento y resiliencia en víctimas de violencia familiar en la provincia de Tarma - 2019*”, tuvo como objetivo determinar la relación entre las dimensiones de las estrategias de afrontamiento y el nivel de resiliencia en un grupo de 251 víctimas que fueron atendidas en una institución de Ciencias Forenses. La investigación tuvo un diseño descriptivo correlacional. Se empleó el Inventario de Estrategias de Afrontamiento COPE y la Escala de Resiliencia de Wagnild y Young. Se observó que tres de las cinco estrategias de afrontamiento centrado en el problema se relacionaron de manera directa y altamente significativa con la resiliencia; todas las estrategias de afrontamiento centradas en la emoción se relacionaron directamente con la resiliencia; y dos de las otras estrategias de afrontamiento se relacionaron directamente con la resiliencia.

Concha et al. (2020) tuvieron como objetivo establecer la relación entre la dependencia emocional y los modos de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de la violencia infligida por la pareja. La muestra estuvo conformada por 215 mujeres de un programa social de Chimbote. Se aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño y el Cuestionario de Modos de Afrontamiento al Estrés de Carver, et al. Los resultados demostraron que no existe una relación significativa entre la dependencia emocional y los modos de afrontamiento al estrés en las mujeres víctimas de violencia infligida por la pareja ($p > 0,05$). Además, las mujeres que son víctimas de violencia hacen uso dependiendo de las circunstancias de estos modos de afrontamiento: postergación del afrontamiento (68,4%), acudir a la religión (68,4%) y distracción (67,4%).

La finalidad del estudio de Medina (2019) fue determinar la relación entre los estilos de afrontamiento, la indefensión aprendida y la inadaptación en mujeres víctimas de violencia doméstica del Instituto de Medicina Legal del Callao. Utilizó un diseño no experimental, de tipo descriptivo comparativo y correlacional, con un muestreo constituida por 150 mujeres, se aplicó el Cuestionario de Afrontamiento al estrés CAE (Sandín y Chorot, 2003), la Escala de Indefensión Aprendida EIA y la Escala de Inadaptación. Los resultados muestran correlaciones positivas entre la Inadaptación general con el estilo de autofocalización negativa e indefensión como pesimismo y dificultad en la solución de problemas siendo $p = 0.00$. Además, el estilo de afrontamiento más utilizado es el de focalización al problema seguido del estilo de reevaluación positiva. Finalmente, al comparar ambos grupos, mujeres que viven y no viven con el agresor se encontró diferencias significativas donde las mujeres que no viven con el agresor muestran estilos de afrontamiento de focalización al problema y reevaluación positiva.

La investigación de Terrones (2019) tuvo como principal objetivo determinar la relación entre la ansiedad y los estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia del distrito de Matara de la provincia de Cajamarca. Para ello participaron 50 mujeres elegidas de manera no probabilística intencional. Se utilizó el Inventario de estilos de afrontamiento (COPE) y la Escala de ansiedad de Zung. Los resultados mostraron que la estrategia más usada fue acudir a la religión, la búsqueda de apoyo social y la planificación, siendo el estilo centrado en la emoción el más frecuente.

Arce (2019) realizó una investigación denominada: “*Factores asociados a la violencia conyugal en el centro emergencia mujer – CEM, Lima, 2017*”, en la cual tuvo como objetivo identificar los factores que están asociados con la violencia conyugal. La investigación fue tipo descriptiva con diseño no experimental – transversal, en la que hay una muestra de 186 personas que fueron atendidas en el CEM de Lima. Tuvieron como resultados que la mayoría

de víctimas que han sufrido algún tipo de violencia son mujeres (98%), el 55% de las víctimas tiene 35 años o menos, en grado de instrucción la mayoría (67%) han culminado la secundaria o técnico superior. Los factores asociados a la violencia conyugal son el factor psicológico en sus categorías trastornos de personalidad, alcoholismo y drogadicción en referencia a la categoría autoestima inadecuada.

Olazábal (2019) en su estudio tuvo como objetivo identificar las estrategias de afrontamiento de mujeres víctimas de violencia familiar que asisten al Centro de Salud de San Sebastián de la ciudad de Cusco, según la edad, el grado de instrucción y el estado civil, sus correlaciones con las mismas y determinar si estas estrategias tienen un manejo “adecuado” o “inadecuado”. Se utilizó el Inventario de Estrategias de Afrontamiento (CSI) de Tobin, et al (1989) adaptado por Cano, Rodríguez y García (2006). Los resultados permiten afirmar que las estrategias de afrontamiento predominantes son “evitación de problemas”, el “pensamiento desiderativo” y la “autocrítica”. Las mujeres de 18 a 24 años, al igual que las mujeres sin estudios y con nivel de instrucción primario, utilizan la estrategia de afrontamiento de “expresión emocional”.

Carlos de la Cruz (2017) afirma que los modos de afrontamiento al estrés, se manifiestan cuando las personas consideran una situación estresante, de esta manera buscan minimizar la ansiedad. En ese sentido, su investigación tuvo como objeto identificar los modos de afrontamiento utilizados por las mujeres víctimas de la violencia ejercida por la pareja del poblado de Monte Sion, Callao. El diseño fue no experimental, de corte transversal, la muestra fue de 106 mujeres. Se aplicó el test de COPE (Carver et al) adaptado por Casuso en 1996 en Perú. Los resultados indican que el modo de afrontamiento más usado se encuentra en otros estilos de afrontamiento, seguido de modos de afrontamiento dirigido al problema y dirigido a la emoción.

Olivares (2017) en su tesis de maestría titulada: “*Sentidos Subjetivos asociados a la denuncia de la violencia conyugal en mujeres maltratadas de Moyobamba*”, tuvo como objetivo conocer los sentidos subjetivos asociados al acto de denunciar la violencia conyugal en cinco mujeres maltratadas de 30 y 45 años de edad. Los resultados muestran que los sentidos subjetivos de los participantes relacionados a la violencia van cambiando a lo largo de la historia de la relación de pareja, pasando por tres etapas: la intención de la mujer de reparar la relación, la intención de mantener la violencia bajo control, y la intención de terminar con la violencia. El acto de denunciar se relaciona con la última etapa, en la que los sentimientos amorosos y la confianza en la pareja desaparecen, de esta manera se reconoce que la mujer sufre al seguir unida a su pareja viviendo un sufrimiento permanente con la posibilidad de ser agredida y se da cuenta que no es capaz de controlar aquel maltrato por sus propios medios, lo que favorece la emergencia de alternativas nuevas como la denuncia por violencia familiar.

Castillo (2016) realizó una investigación denominada: “*Dependencia emocional, de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja en la ciudad de Chiclayo*”, en la cual tuvo como objetivo determinar la relación entre dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión con un muestreo de 126 féminas que acudieron a una entidad forense. Dentro de los resultados en relación a las estrategias de afrontamiento al estrés, se han obtenido puntajes por debajo del promedio en las estrategias de afrontamiento por aproximación (análisis lógico, reevaluación cognitiva y solución de problemas) a excepción de búsqueda de guía; y puntajes por encima del promedio en las estrategias de afrontamiento evitativo (evitación cognitiva, resignación, búsqueda de recompensas y gratificaciones y descarga emocional).

El estudio de Quiroz y Vásquez (2015) tuvo como objetivo determinar la relación entre los niveles de autoestima y los estilos de afrontamiento en un grupo de 50 mujeres víctimas de

violencia conyugal entre los 16 a 45 años. Se empleó la Escala de Autoestima de Coopersmith y el cuestionario de Modos de Afrontamiento del Estrés – COPE. Se hallaron correlaciones negativas significativas entre la autoestima baja y el estilo de afrontamiento centrado en el problema ($r = -.531$) y el estilo de afrontamiento centrado en la emoción ($r = -.458$). Por otro lado, también se encontraron una correlación positiva significativa entre la autoestima baja y el estilo de afrontamiento por evitación ($r = .500$), mientras que las que tenían una autoestima alta preferían utilizar el estilo centrado en el problema ($r = .413$).

Por su parte, Vílchez y Vílchez (2015) estudiaron las estrategias de afrontamiento ante el estrés en situaciones de violencia de 80 mujeres entre 18 y 50 años que asisten al hospital de Ferreñafe, utilizando el Inventario de Estimación al Afrontamiento (COPE). Para el análisis de los datos se utilizó estadística descriptiva. Se encontró que las estrategias muy utilizadas son uso de la religión (93.8%) y reinterpretación positiva y crecimiento (88.8%), y entre las estrategias muy poco utilizadas se encuentran el uso de sustancias (2.5%) y humor (5%).

1.2.3. Marco Teórico

A. Teorías de la Violencia de Pareja. A partir de la década de los 60, han sido muchas las teorías que han abrazado a la violencia de género para intentar dar una explicación a los hechos de violencia que dañan a las mujeres dentro de la sociedad, llegando a la conclusión de que la violencia contra la mujer tanto en un contexto privado como público es de carácter multicausal, por lo tanto, no existe una sola explicación al respecto que tenga la capacidad de definir dicho fenómeno (Ruiz, 2014).

A continuación, me voy a centrar en los tipos de modelos teóricos. Entre ellos encontramos: los modelos multicausales, los cuales han sido recogidos por diversos estudios y autores, que consideran el maltrato a la mujer como un fenómeno complejo que debe ser

explicado a partir de la intervención de un conjunto de distintos factores, entre los que se encuentran los individuales, sociales y del contexto de la pareja. Algunos que gozan de mayor relevancia son los siguientes:

Modelo del Ciclo de la Violencia de Walker (1978)

Walker, (1978) estableció un modelo que enseña la dinámica cíclica de la violencia de pareja y detalla cómo se comportan el agresor y la víctima en todas las etapas, de esta forma explica el por qué muchas mujeres no dejan a sus parejas. Este modelo se constituye de tres fases, en las que cambian el modo de violencia ejercida sobre la mujer, su continuidad en el tiempo y la gravedad de la misma. Esa circunstancia crea en la mujer una conducta sumisa que llega, inclusive a justificar, reducir, restar consideración en el peor de las situaciones a negar lo que pasó para evadir una respuesta con peores secuelas por parte del maltratador.

- **Fase de formación o acumulación de tensión:** en esta etapa aparecen hechos de violencia relativamente leves, por lo que la víctima imagina que puede sobrellevarlas dentro de la relación, pero a medida que avanza el tiempo, los hechos de violencia se intensifican, sobre todo si el maltratador observa que la víctima intenta romper la relación, en tal sentido, las mujeres prefieren adoptar estrategias para tratar de calmar al agresor, todo esto le genera confusión, por lo terminan adoptando una actitud pasiva para evitar la tensión.

- **Fase de agresión o descarga de la tensión:** Se produce con un hecho violento en el que se descarga la tensión que el agresor tiene acumulada en la etapa previa. La mujer sencillamente se concentra en sobrevivir al abuso. En la mayoría de los casos, cuanto más larga es la relación, los hechos de violencia son más repetitivos. Por lo general en esta etapa las víctimas suelen denunciar las agresiones sufridas en su contra.

- **Fase de una luna de miel o de reconciliación:** en esta etapa el maltratador se muestra arrepentido de los hechos perpetrados y promete que tendrá control de sus impulsos, se muestra amable y condescendiente para evitar que su pareja lo abandone, por su parte la mujer ve este momento como un estímulo para enfocarse en el lado bueno de la relación. Una vez ocurrido estos eventos, si continúa el vínculo de pareja, se sentirá un clima de tensión, por lo que es muy probable que se comience a convertir en un ciclo de violencia. Cada vez la víctima tendrá menos recursos para salir de este círculo dado a que las secuelas psicológicas producto de la violencia se vuelven crónicas.

Teoría del vínculo traumático de Dutton y Painter (1981)

La teoría de la unión traumática asegura que hay una pausa corta entre el buen trato y el mal trato que recibe la víctima debido a que su atacante quien es su pareja puede violentarla de forma física, psicológicamente o sexualmente y luego disculparse mostrándose arrepentido y detallista pero solo por un transcurso corto debido a que más adelante continuaran las agresiones y va a seguir de esa forma. Dutton y Painter (1981) se plantean dos parámetros fundamentales:

- **Desequilibrio de poder:** El castigo, aquí y en todo el campo de la violencia de género, lo entendemos como una relación de poder asimétrica, donde un individuo crea una relación de coacción, poder e inconveniente frente a otra persona. Lo que enseña esta teoría es que cuando una relación es asimétrica, cuando hay un desequilibrio entre las dos partes, comienza a incrementar la valoración negativa de la parte desfavorecida, creciendo de esta forma su dependencia de la fuerte.

- **Intermitencia del castigo:** Esto puede detallarse por medio de las fases de la violencia de pareja (acumulación-explosión-luna de miel). El castigo psicológico siempre se otorga en una relación asimétrica. La etapa de luna de miel desconcierta a la persona y refuerza la

iniciativa de “esto cambiará” “ha sido momentáneo”, fomentando de esta forma la perdurabilidad de la relación.

En caso de un distanciamiento entre la pareja, la mujer se siente vulnerable y regresa con su pareja agresora que ella cree que le puede devolver esa seguridad y sensación de protección. Este fenómeno cíclico hace que la mujer maltratada pierda su propia identidad, se despersonaliza. Durante la relación pasa por instantes en los que debe cuadrar su modelo cognitivo de pareja, de vida, de relación, con la verdad que vive por día.

Modelo interactivo de la violencia de género

Este modelo desarrollado por Stith y Rosen (1992), explora los factores multicausales implicados en la violencia de género considerando: a) factores de vulnerabilidad de la familia y el individuo, b) Factores de estrés situacional, c) Recursos individuales, familiares y sociales para hacer frente a las vulnerabilidades y al estrés, y d) Contexto sociocultural en que se inserta todo ello.

Este modelo plantea que los valores socioculturales relacionados con la violencia y con los roles sexuales, inciden sobre las vulnerabilidades, factores de estrés y recursos disponibles, así como sobre la definición y percepción de la violencia. Del mismo modo, plantea que una vez que la violencia ha sido empleada para satisfacer necesidades, existe una tendencia a repetir su uso. A continuación, se describen los distintos factores implicados en el modelo que se relacionan con la violencia de género:

- ***Factores de vulnerabilidad.***

Experiencias de socialización: La experiencia y la exposición a la violencia en una generación incrementan la probabilidad de que aparezca violencia en la generación siguiente.

Características individuales: Habría ciertas características que, al interactuar con el estrés

situacional, pondrían a ciertos individuos en una situación de mayor riesgo para ejercer violencia de género: a) ser generalmente violento; b) sentir que no se tiene poder; c) actuar de manera posesiva y celosa; d) tener baja autoestima; e) carecer de mecanismos de afrontamiento, o f) padecer de alguna dependencia de sustancias. *Características de la familia nuclear*: la calidad de la relación de pareja hace que la violencia de género pueda ocurrir con mayor frecuencia cuando el estrés familiar es elevado.

- ***Factores de estrés situacional.***

Estrés de tipo madurativo: Son aquellos cambios formativos en el ciclo de vida a los que se enfrentan las familias a medida que se mueven en el tiempo. Dado que la ansiedad familiar aumenta en estos momentos, es más probable que se desarrollen conductas disfuncionales, dentro de las que se encuentra la violencia de género. Ejemplos de este tipo de estresores son el embarazo o nacimiento de un hijo. *Estrés impredecible:* Son cambios en la vida de una familia que no pueden ser predichos y que incrementan la probabilidad de aparición de la violencia. Ejemplos de ellos son el desempleo, enfermedades crónicas o muertes inesperadas. *Acontecimientos desencadenantes:* Son la excusa que da el agresor a su comportamiento violento. Una mala respuesta por parte de su pareja, que la comida no esté hecha o haber tenido un mal día en el trabajo, son algunos ejemplos.

- ***Recursos individuales, familiares y sociales para hacer frente a las vulnerabilidades y al estrés.***

Recursos personales: a) bienestar económico; b) nivel educativo (que contribuye a la capacidad cognitiva facilitando la percepción realista del estrés y las habilidades de solución de problemas); c) estado de salud (tanto física como mental), y d) los recursos psicológicos o características de personalidad.

Sistema familiar: La cohesión familiar, la adaptabilidad, la comunicación clara y abierta y el equilibrio de poder entre los miembros de la pareja, parecen ser recursos del sistema familiar que permiten a sus miembros manejar el estrés y sobreponerse a las dificultades, sin caer en conductas disfuncionales como la violencia de género.

Red social: El apoyo social disponible es un recurso importante a la hora de hacer frente a las dificultades.

- *Contexto sociocultural.*

Alude al conjunto de valores y normas compartidas por las familias de una misma comunidad y cultura. Los que tienen relación con la violencia de género son:

Aceptación de la violencia: Las autoras plantean que la violencia exhibida a través de los medios de comunicación influye en los valores y creencias de cada persona y perpetúa un modelo cargado de violencia. La violencia es vista como una manera adecuada de castigar y de resolver conflictos.

Estatus subordinado de la mujer: Los valores de una cultura respecto a los roles de género influyen en la perpetración de violencia de género. Si las sociedades conceden mayor valor a los hombres que a las mujeres, esto puede llevar a que los hombres creen que tienen derecho a maltratar a sus parejas, y a que las mujeres en relaciones violentas piensen que sus necesidades, e incluso sus vidas, no son tan importantes como las necesidades de sus hijos/as o parejas, permaneciendo así en relaciones donde son maltratadas para cubrir las necesidades de sus hijos/as o para proteger a sus parejas.

Modelo predictivo de la violencia de género

Posteriormente, Stith y Farley (1993) proponen un Modelo Predictivo de la Violencia de género, basado en sus propias investigaciones y en la teoría del aprendizaje social. Este modelo considera que los malos tratos llevados a cabo por el agresor son consecuencia de una variable exógena, la experiencia de violencia conyugal durante la infancia en su familia de origen, y de cinco variables endógenas: un alto nivel de estrés e insatisfacción marital, la aprobación de la violencia como estrategia efectiva de resolución de conflictos, una actitud machista de desigualdad ante los roles sexuales, un consumo abusivo de alcohol y un nivel bajo de autoestima.

Con el objeto de analizar la correlación entre cada uno de estos factores, los autores evaluaron un total de 115 hombres que acudían a programas de apoyo, bien por ser maltratadores (64.7%) o consumidores abusivos de alcohol (64.7%), en cada una de las variables que conforman su modelo. Los resultados mostraron que la combinación de la variable exógena y las cinco variables endógenas podían predecir el comportamiento violento.

No obstante, los dos factores que de manera más fuerte correlacionaban con la severidad de la violencia de género fueron: la actitud machista de desigualdad frente a los roles sexuales y la aprobación de la violencia en la relación de pareja. En este sentido, una actitud de desigualdad frente a los roles sexuales correlacionaba con una mayor aprobación de la violencia como estrategia efectiva de resolución de conflictos, aumentando la probabilidad del comportamiento violento.

Por lo tanto, dado que estos dos predictores de la violencia derivan de actitudes sociales, que se transmiten por aprendizaje y que legitiman el uso de la violencia en los hombres para mantener el poder en la relación de pareja, estos autores enfatizan la importancia de programas de prevención y programas psicoeducativos en la erradicación de este grave problema (Stith y Farley 1993).

Modelo de los mecanismos psicológicos de la violencia en el hogar según Echeburúa y Fernández (1998)

Los autores indican un modelo en la que se centran en los componentes psicológicos que conllevan a la persona agresora a realizar el maltrato, además determinan factores sociales y familiares que implican en el origen como en la permanencia del maltrato. Asimismo, proponen que el comportamiento de agresividad en las familias es la consecuencia de un período emocional de mucha ira, que ha de interactuar con diversas formas de hostilidad y de factores precipitantes (consumo excesivo de alcohol, circunstancias de estrés, celos, etc.), además, de la percepción de vulnerabilidad de la persona maltratada (Echeburúa, y Fernández, 1998). Por lo tanto, en la conducta violenta intervienen los siguientes factores:

- a) ***Actitud de hostilidad.*** Según los autores, la hostilidad se deriva de actitudes y sentimientos negativos desarrollados por una evaluación negativa de las conductas de la pareja, que generan un impulso a hacer daño. Puede ser el resultado de estereotipos sexuales machistas, de la percepción de indefensión de la víctima, de celos patológicos en el agresor y de la creencia de que la violencia es una estrategia legítima para resolver conflictos.
- b) ***Estado emocional de ira.*** Esta emoción se ve facilitada por la actitud de hostilidad y por pensamientos activadores que guardan relación con recuerdos de situaciones negativas vividas con la pareja en el pasado, o con estímulos ajenos a la pareja que igualmente provocan malestar, como problemas laborales, penurias económicas, etc.
- c) ***Repertorio pobre de conductas y trastornos de personalidad.*** Se incluiría en este apartado el déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas que impiden la canalización de los conflictos de una forma adecuada. Si además existen alteraciones de la personalidad como suspicacia, celos, baja autoestima, falta de empatía, etc., el problema se ve agravado.

- d) Factores precipitantes.** El consumo de alcohol o drogas puede contribuir a la aparición de las conductas violentas, al interactuar con los problemas de la vida diaria.
- e) Percepción de vulnerabilidad de la víctima.** La ira se descargará en quien se percibe como más vulnerable y en un entorno en que sea más fácil ocultar lo sucedido, en este caso, la familia.
- f) Reforzamiento de las conductas violentas previas.** Si las conductas violentas anteriores han servido al agresor para obtener determinados objetivos, en especial sumisión, el hombre concluye que la violencia puede ser un método efectivo y rápido para conseguir lo que desea. Del mismo modo, la conducta de sumisión de la víctima se ve reforzada porque con ella evita consecuencias peores. El reforzamiento de las conductas violentas, junto con otras variables, como la dependencia emocional y económica, el miedo, la presión social, el temor al futuro, etc., explican el mantenimiento de la violencia de género en el tiempo.

Según estos autores, además de estos factores influye el hecho de que el hombre muestra una mayor tendencia a las conductas violentas por la aprobación social de dichas conductas desde la infancia. La interacción de todos estos factores puede dar lugar a dos tipos de conductas violentas:

- **Violencia expresiva.** Es una conducta agresiva motivada por sentimientos de ira y que refleja dificultades en el control de los impulsos o en la expresión afectiva. Suele seguirse de arrepentimiento.
- **Violencia instrumental:** Es una conducta agresiva planificada que expresa un grado profundo de insatisfacción y no genera sentimientos de culpa.

De la revisión realizada de las teorías que permiten entender la violencia dentro del ámbito de la pareja íntima, para nuestro estudio de caso único la teoría que se ajusta es la del Modelo de Ciclo de la Violencia de Walker, (1978) y el Modelo de los Mecanismos

Psicológicos del Hogar propuesto por Echeburúa et al. (1998). Puesto que nos permiten explicar por qué la evaluada permaneció en una relación de abusos durante 12 años con separaciones y reconciliaciones.

Asimismo, el modelo Echeburúa et al (1998) nos da una mayor comprensión del análisis fáctico del presente caso, entendiendo que existen componentes psicológicos en la pareja de la evaluada, tales como: consumo de alcohol, celos patológicos, así como elementos de desvalorización y estereotipos que justifican el maltrato contra la mujer en el contexto donde se han desarrollado los hechos, esto ha ido reforzando el control y dominio por parte del agresor.

B. Teorías del afrontamiento. En la actualidad se acepta la existencia de dos enfoques de investigación del afrontamiento al estrés: un afrontamiento *disposicional* y otro *situacional* (Pelechano, 1999).

Por un lado, en la modalidad *disposicional*, se señala que el afrontamiento es un estilo personal relativamente estable, es decir hay una tendencia a mantenerse a lo largo del tiempo y de las circunstancias. (Carver y Scheier, 1994). La existencia de preferencias más o menos estables de los modos de afrontamiento podrían estar determinadas por factores individuales (Holohan y Moos, 1985; Parkes, 1986; Bolger, 1990).

Entre los factores personales que explican las variaciones en el afrontamiento se han señalado características sociodemográficas como la edad, el género y el nivel socioeconómico (Pelechano, Matud, y De Miguel, 1994; Augusto y Martínez, 1998; De Miguel y García, 2000), Otros factores personales cuya importancia ha sido sugerida en la utilización de las estrategias de afrontamiento son la inteligencia, el nivel cultural, el sistema de valores (Augusto y

Martínez, 1998), la religiosidad (Feifel et al. 1987; Yoffe, 2012), el nivel de ansiedad inicial (Menaghan, 1982).

En cuanto a la modalidad *situacional*, se plantea que el afrontamiento es un proceso que cambia a través del tiempo y por las circunstancias, es decir es un proceso dinámico. De acuerdo a este enfoque, todas las situaciones son potenciales elicitadores de las diferentes estrategias de afrontamiento, aunque parece haber características de la situación que influyen en la utilización de estrategias concretas.

Entre ellas cabe destacar el tipo de suceso (McCrae, 1984), la posibilidad de su modificación (Coyne, et al. 1981; McCrae, 1984), la ambigüedad e incertidumbre (Folkman y Lazarus, 1980), así como la intensidad (Menaghan, 1982), la gravedad y la cronicidad de la situación (McCrae, 1984). La visión del afrontamiento desde ambos enfoques ha permitido la elaboración de instrumentos para medir el afrontamiento desde ambas versiones.

Independientemente de la perspectiva de estudio del afrontamiento utilizado, existe unanimidad en torno a la existencia de diferencias individuales para afrontar las situaciones estresantes y las investigaciones sugieren su naturaleza multi-determinada tanto por factores personales como situacionales (Rueda y Aguado, 2003). A continuación, se presentarán las teorías más importantes de cada perspectiva:

Modelo Transaccional de Estrés y Afrontamiento de Lazarus (Lazarus, 1966; Lazarus y Folkman, 1984)

Lazarus (1966) formuló su teoría procesual sobre el afrontamiento iniciando un fructífero campo de investigación que en la actualidad contempla varias áreas de interés entre las que destacan las estrategias de afrontamiento que utilizan diferentes grupos de población, así como su utilidad y eficacia para adaptarse a situaciones de estrés.

Desde este modelo, la aparición del estrés y otras reacciones emocionales están mediatizadas por el proceso de valoración cognitiva que la persona realiza, primero sobre las consecuencias que la situación tiene para el mismo (valoración primaria) y posteriormente, si el saldo de la valoración es de amenaza o desafío, el sujeto valora los recursos de que dispone para evitar o reducir las consecuencias negativas de la situación (valoración secundaria) (Fernández-Abascal et al, 2000, p, 1).

La valoración secundaria se refiere a la capacidad de afrontamiento ("coping"), siendo éste un proceso psicológico que se pone en marcha cuando el entorno se manifiesta amenazante. Lazarus y Folkman (1984, p.141) definen el afrontamiento como "aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo". Ellos plantean el afrontamiento como un proceso cambiante en el que el individuo, en determinados momentos, debe contar principalmente con estrategias defensivas, y en otros con estrategias que sirvan para resolver el problema, todo ello a medida que va cambiando su relación con el entorno.

En modelo de Lazarus se distinguieron dos categorías básicas de afrontamiento, es decir, afrontamiento centrado en el problema y afrontamiento centrado en las emociones, como respuestas destinadas a "gestionar o alterar el problema que causa la angustia" y "regular las respuestas emocionales al problema", respectivamente (Lazarus y Folkman, 1984, p. 150). Desarrollaron el Cuestionario de Maneras de Afrontar (WCQ) basado en la distinción centrada en el problema versus la emoción para medir las respuestas al estrés durante un período de tiempo específico (Folkman y Lazarus, 1985).

Lazarus y Folkman han dado un paso importante en la conceptualización del afrontamiento, buscando su estructura e influenciado en la formación de muchos otros modelos de afrontamiento (p. Ej., Carver et al., 1989; Tobin et al., 1989; Endler y Parker, 1990). Sin embargo, la distinción entre afrontamiento centrado en el problema y la emoción ha sido criticada por muchos autores a lo largo de los años (Skinner et al., 2003).

Más adelante en su carrera, Lazarus (1996) admitió que la distinción entre afrontamiento centrado en el problema y en la emoción “llevó a una concepción demasiado simple de la forma en que funciona el afrontamiento” (p. 292).

A pesar de las limitaciones de este modelo, Lazarus y Folkman llegaron a crear un referente para el estudio de esta variable la cual posteriormente se ha tratado de identificar su relación con otros factores psicológicos.

Modelo de los modos de afrontamiento de Carver et al., (1989)

Los modos de afrontamiento son preferencias de uso de ciertas estrategias que las personas llevan consigo mismo para hacer frente a diversas situaciones estresantes y que se pueden considerar como relativamente estables a través del tiempo y las circunstancias (Carver et al 1989), depende de cada uno; las experiencias anteriores, la autoapreciación de las propias capacidades y las motivaciones que inciden en este proceso activo de adaptación (Scheier y Carver, 1988 citado por Echevarría, 1991).

La eficacia de los modos de afrontamiento está relacionada con el control que tiene el sujeto sobre la situación estresante que enfrenta. Las estrategias dirigidas al problema serán más efectivas en la medida que el individuo pueda controlar la situación, de lo contrario, en situaciones que no puede controlar el evento, las estrategias dirigidas a la emoción serán las más adaptativas (Carver y Scheier, 1994).

Carver et al., (1989) partió del supuesto de que la distinción entre afrontamiento centrado en el problema y afrontamiento centrado en la emoción es útil, pero insuficiente. Con base en la literatura, identificaron 3 dimensiones del afrontamiento:

Cinco interpretadas como sub-dimensiones del afrontamiento centrado en el problema (es decir, afrontamiento activo, planificación, supresión de actividades competitivas, afrontamiento con moderación, búsqueda de apoyo social por razones instrumentales).

Otras cinco como sub-dimensiones del afrontamiento centrado en las emociones (búsqueda de apoyo social por razones emocionales, reinterpretación positiva y crecimiento, aceptación, volverse hacia la religión, enfoque y desahogo de emociones).

Y tres restantes se clasificaron como estrategias "menos útiles" (negación, desconexión conductual, desconexión mental).

El enfoque adoptado para nuestro caso de estudio, asume que las personas tienden adoptar ciertos estilos de afrontamiento como preferencias relativamente estables, desde esta perspectiva podemos entender cuál es el patrón de los modos de afrontamiento al estrés de que la evaluada ha venido empleando como parte de su estilo de protegerse de las amenazas que representa la dinámica de violencia de pareja. Para tal propósito se empleó el Cuestionario de Modos de Afrontamiento al Estrés de Carver et al, (1989) en su versión disposicional.

1.2.4. Marco conceptual

A. Violencia de pareja. Por lo general en los casos de violencia de pareja, el agresor se le asocia al varón y la víctima a la mujer, esto se concebido así a partir de las estadísticas de las denuncias registradas en los diferentes Estados con el fin de erradicar dicha problemática. El tema de la violencia que sufren las mujeres en la sociedad es muy amplio y complejo en el momento de su abordaje, por lo que la evaluación de la violencia en el ámbito de la pareja cada vez se ha ido delimitando de acuerdo a objetivos más específicos.

Como veremos la violencia de pareja tiene elementos que son parte de la violencia de género y del contexto familiar, pero también otros elementos específicos de la particular relación, sentimental e íntima que tienen o han tenido los miembros de la pareja, que son muy relevantes en este tipo de violencia (Pueyo et al., 2008, p.108).

Es así que Pueyo et al. (2008) nos dice que “el alcance del fenómeno de la violencia de pareja se ha ido delimitando por el paso del tiempo en dos contextos: el ejercicio profesional prioritariamente dedicado a atender a las víctimas y la investigación sobre este fenómeno” (p.108). Además del interés de estudiar la violencia de pareja de manera paralela también había aquellos interesados por la *violencia familiar*, así como otros en la *violencia de género* (Pueyo et al., 2008).

En relación a la violencia familiar podemos señalar que no solo implica el maltrato entre los cónyuges o pareja, pues también se entiende que puede haber maltrato entre los diferentes miembros que constituyen un hogar. Es decir, aquí a diferencia con la violencia de pareja es que la víctima también puede ser aquella que es agredida por una persona con la que convive y que no necesariamente es su pareja íntima (Padres, tíos, primos, etc.).

Con respecto a la violencia de género, se puede advertir que en las últimas décadas se han desarrollado numerosos estudios, desde esta perspectiva Pueyo et al. (2008) nos dice:

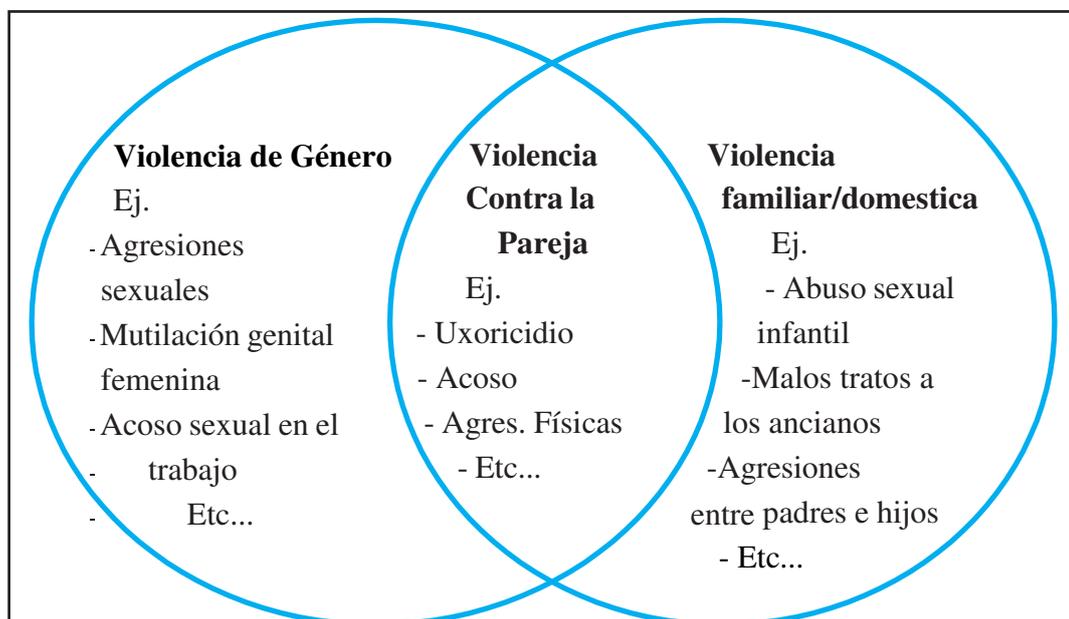
La violencia de género agrupa todas las formas de violencia que se ejercen por parte del hombre sobre la mujer en función de su rol de género: violencia sexual, tráfico de mujeres, explotación sexual de las mismas, mutilación genital, acoso laboral, etc. independientemente del tipo de relaciones interpersonales que mantengan agresor y víctima que a veces son de tipo sentimental, familiar, de vecindario o inexistentes.

Este mismo autor señala que las diferentes maneras de categorizar a la violencia que se ejecuta entre personas que tienen un vínculo íntimo han dificultado tener una definición clara en la violencia de pareja. Es así que los “términos como violencia de género, violencia machista o incluso terrorismo machista, han sido coetáneas al de violencia doméstica o familiar y no pocas veces confundidas (Pueyo et al., 2008, p.108).

En ese sentido, Pueyo et al. (2008) proponen que esta variable debe delimitarse bajo el nombre de Violencia Contra la Pareja (VCP) a efectos de estudiar y comprender la naturaleza de la violencia en el contexto de una relación de pareja puesto que hay otras categorías (violencia de género, violencia doméstica) dentro de la violencia contra la mujer que tienen que relación con las características que se evalúan en la problemática de la violencia de pareja (Fig. 1).

Figura 1

Violencia de género, violencia contra la pareja y violencia familiar



Fuente: Pueyo et al., 2008

Ante la dificultad de una definición objetiva sobre la problemática en cuestión la Asamblea de las Naciones Unidas adopta un término orientado hacia la protección del género femenino en las diferentes sociedades por lo que 20 de diciembre de 1993 aprobaron la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

La misma que define la violencia contra la mujer como: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1994).

En nuestro contexto jurídico, se emplea una definición de la violencia contra la mujer de acuerdo con el enfoque de género en la cual estaría incluida la violencia de pareja íntima. Según la ley N° 30364, en su artículo 5° en la cual se estipula: “la violencia contra las mujeres

es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado”

En el presente caso único, me centraré específicamente la violencia que se desarrolla en el ámbito de la relación de pareja la cual es un fenómeno complejo y puede adoptar diversas formas y distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre miembros de una pareja (o expareja) que producen alteraciones en el desarrollo de integral a la víctima (Pueyo, et al, 2008).

En algunos casos, hay un proceso que se vuelve más frecuente y severo, lo que provoca graves daños para la víctima e incluso puede llegar a la muerte. En cualquier caso, siempre afectan el bienestar y la salud de la víctima y su entorno inmediato (Pueyo, et al, 2008).

Tipos de violencia de pareja

La violencia de pareja, se caracteriza por la dinámica de conductas violentas y coercitivas que incluye los actos de violencia física contra la pareja, pero también el maltrato y abuso psicológico, las agresiones sexuales, el aislamiento y control social, el acoso sistemático y amenazante, la intimidación, la humillación, la extorsión económica y las amenazas más diversas Pueyo et al., 2008).

Por lo general cuando no hay una intervención a esta problemática suele ser recurrente. Todas estas actividades, que se pueden extender en el tiempo de forma crónica, tienen como finalidad someter a la víctima al poder y control del agresor (Pueyo et al., 2008).

Según la Ley 30364 “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar” en su artículo 8, se describen los siguientes tipos de violencia:

- **Violencia física:** Según la Ley 30364, establecido en el artículo 8. A, se define por violencia física contra la mujer como:

La acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

- **Violencia psicológica:** Según La Ley 30364 (artículo 8. B) define este tipo de violencia como: “la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos”

- **Violencia sexual:** Según el artículo 8. C de la Ley 30364 se define como:

Las acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

- **Violencia económica o patrimonial:** Establecidos en el artículo 8. D de la Ley 30364 se define como:

La acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos de cualquier persona a través de: la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; y la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

Evaluación psicológica forense en casos de violencia de pareja

De acuerdo a Echeburúa, et al., (2011) la evaluación psicológica forense cada vez se ha extendido a múltiples áreas. Por ejemplo, en el ámbito de lo penal, los jueces, fiscales y abogados suelen solicitar dictámenes periciales sobre las posibles alteraciones mentales de los autores de delitos graves (violencia contra la pareja, agresiones sexuales, homicidios, etc.).

En consecuencia con lo anterior, Muñoz y Echeburúa (2016) nos dice que la prueba pericial desarrollada en casos de violencia de pareja tiene por objetivo ayudar al juzgador a acreditar la ocurrencia o no de los hechos de violencia denunciados por la víctima. Además, tiene interés para delimitar las alteraciones psíquicas de la víctima y, por ende, fijar las indemnizaciones, así como para adoptar medidas de protección hacia esta, atendiendo a la probabilidad de reincidencia del agresor.

Asimismo, el mismo autor señala que la prueba pericial psicológica en este ámbito también resulta de interés para apreciar posibles causas de eximente de responsabilidad criminal del agresor o para el establecimiento de medidas alternativas (Muñoz y Echeburúa 2016).

Echeburúa, et al., (2011) menciona que dentro de las dificultades que se encuentran en la evaluación psicológica forense están: la involuntariedad del sujeto, los intentos de manipulación de la información aportada (simulación o disimulación) o la influencia del propio proceso legal en el estado mental del sujeto.

En nuestro contexto, el procedimiento de la evaluación psicológica forense para casos de violencia contra la mujer debe estar fundamentada en los lineamientos que nos brinda la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia contras las Mujeres y Los Integrantes del grupo Familiar (Ministerio Público, 2016). Los objetivos de la pericia Psicológica según este instrumento son los siguientes:

- Determinar la ausencia o presencia de afectación psicológica u otra variación de hoy, que pudiera enseñar el peritado en relación a los hechos investigados por medio de un diagnóstico o conclusión clínica forense.
- Establecer por medio de un examen, la naturaleza del hecho o acontecimiento violento, delimitando si es un acontecimiento exclusivo, si es un conflicto o si es una dinámica de crueldad.
- Determinar el tipo o aspecto de personalidad en caso de adultos; y, en los jóvenes, pequeñas y jóvenes, indicar sus propiedades comportamentales, a fin de objetivar la singular forma en que el evaluado trata el acontecimiento violento.
- Identificar la presencia de una condición de puerta de inseguridad o causantes de compromiso que logre amplificar y perpetuar el encontronazo del acontecimiento violento en su estado emocional.
- Dar respuesta a otros requerimientos de los operadores de justicia, de esta forma como saber la pertinencia de apreciar el inconveniente psicológico.
- Sugerir las sugerencias que el evaluador estime como pertinentes.

Análisis del hecho fáctico

Benyakar (2016) sostiene que: Es imposible asegurar a priori que un individuo sufrió un trauma fundamentándose solo en la intensidad, duración y exposición del hecho violento. Hay que tomar en cuenta la forma singular de la experiencia en que las personas se desarrollan psicológicamente en la situación de la violencia, el ámbito sociocultural en el que este se produce, así como las propiedades particulares del acontecimiento fáctico ocurrido.

Benyakar (2016) distingue tres aspectos en la circunstancia de violencia causante de la alteración psicológica.

- ***El evento fáctico:*** tiene relación al hecho preciso que tiene la capacidad potencial de interrumpir en la vida de la gente y de ocasionar una discontinuidad o disrupción alterando un estado de equilibrio antecedente al hecho, la capacidad desestructurante del acontecimiento fáctico se potencia cuando es inesperado, pausa procesos vitales, amenaza la integridad física y psicológica, mina el sentimiento de seguridad, tiene dentro aspectos noticiosos no codificados y distorsiona el hábitat diario.
- ***La vivencia:*** se relaciona al modo singular en que un sujeto procesa el acontecimiento fáctico violento en su mundo intrapsíquico.
- ***La experiencia:*** se refiere a la articulación psicológica entre el acontecimiento fáctico y la vivencia. Es una narrativa del acontecimiento que le ocurrió de acuerdo a su propia perspectiva.

Afectación psicológica

Según la guía de evaluación psicológica forense en temas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (Ministerio Público, 2016), el término de Afectación psicológica es un diagnóstico forense que describe una alteración en una o varias áreas del funcionamiento psicosocial de la persona.

En ese sentido, hace alusión a los como signos y síntomas que presenta el individuo como consecuencia del evento violento (hecho fáctico), que para ser valorados dependen de su tipo de personalidad, estrategias de afrontamiento, autopercepción, madurez, experiencias personales, cultura, habilidades sociales, capacidad de resiliencia, percepción del entorno, entre otras. A diferencia del término reacción ansiosa, la cual es una respuesta de ansiedad pasajera y corta duración, la Afectación Psicológica alude a una alteración que puede llegar a interferir de manera permanente.

B. Modos de afrontamiento al estrés.

Se entiende como un conjunto de estrategias de afrontamiento, que incluyen respuestas cognitivas, emocionales y / o conductuales que se desarrollan para manejar las demandas externas e internas que son evaluadas como desbordantes de los recursos del individuo (Lazarus y Folkman 1984).

El estudio de esta variable se ha relacionado a diferentes términos que representan diferentes categorías para medir el afrontamiento de las personas. La falta de investigaciones para llegar a un consenso sobre la definición de afrontamiento al estrés podría generar confusión. Siendo así que algunos autores emplean la categoría de estrategias de afrontamiento para referirse a los modos de afrontamiento. Tanto las estrategias de afrontamiento como los modos pueden interpretarse como situacionales o disposiciones (Carver et al., 1989).

Las estrategias de afrontamiento (o respuestas de afrontamiento específicas) se definen como comportamientos, cogniciones y percepciones en las que las personas se involucran cuando realmente se enfrentan a sus problemas de vida (Pearlin y Schooler, 1978 p. 5), mientras que los Estilos de afrontamiento son aquellas preferencias de uso de ciertas estrategias que las personas llevan consigo mismo para hacer frente a diversas situaciones estresantes y que se pueden considerar como relativamente estables a través del tiempo y las circunstancias (Carver et al., 1989).

A pesar de esta dificultad, se ha coincidido que una manera de evaluar operacionalmente el Afrontamiento es a través de tres dimensiones, las cuales son: Estilo de afrontamiento centrado en el problema, Estilo de afrontamiento centrado en la emoción y Estilo de afrontamiento por evitación. Cada dimensión está constituida por una serie de estrategias afrontamiento las cuales se detallan en la Tabla 1 (Carver et al.,1989, págs. 268-270).

Tabla 1*Definiciones de estrategias de afrontamiento del COPE*

Categoría de afrontamiento	Definición
AFRONTAMIENTO ENFOCADO EN EL PROBLEMA	
Afrontamiento activo	Proceso de tomar medidas activas para tratar de eliminar o eludir el factor estresante o mejorar sus efectos. El afrontamiento activo incluye iniciar una acción directa, aumentar los esfuerzos y tratar de ejecutar un intento de afrontamiento de manera gradual.
Planificación	Pensando en cómo hacer frente a un factor de estrés. La planificación implica idear estrategias de acción, pensar qué pasos tomar y cuál es la mejor manera de manejar el problema.
Supresión de otras actividades	Dejando de lado otros proyectos, tratando de evitar distraerse con otros eventos, incluso dejando pasar otras cosas, si es necesario, para lidiar con el factor estresante.
La postergación del afrontamiento	Esperar hasta que se presente una oportunidad adecuada para actuar, reprimirse y no actuar prematuramente.
Búsqueda de apoyo social	Buscando asesoramiento, asistencia o información.
AFRONTAMIENTO ENFOCADO EN LAS EMOCIONES	
Búsqueda de soporte emocional	Obtener apoyo moral, simpatía o comprensión.
Reinterpretación positiva y crecimiento personal	Interpretar una transacción estresante en términos positivos.
La aceptación	Aprender a aceptar la realidad de una situación estresante.
Acudir a la religión	Tendencia a recurrir a la religión en momentos de estrés.
Análisis de las emociones	La tendencia a concentrarse en cualquier angustia o malestar que uno esté experimentando y ventilar esos sentimientos.
AFRONTAMIENTO EVITATIVO	
Negación	Informes de rechazo a creer que el factor estresante existe o de tratar de actuar como si el factor estresante no fuera real.
Desconexión conductual	Reducir el esfuerzo de uno para lidiar con el factor estresante, incluso renunciando al intento de lograr metas en las que el estresor está interfiriendo.
Desenganche mental	Amplia variedad de actividades que sirven para distraer a la persona de pensar en la dimensión conductual o en la meta con la que interfiere el factor estresante, por ejemplo, soñar despierto, mirar televisión, escapar mientras duerme.

Dimensiones de los modos de afrontamiento

La mayoría de investigadores han arribado a tres dimensiones básicas del afrontamiento. Carver et al., (1989), clasificaron los modos de afrontamiento en tres estilos: afrontamiento orientado en el problema, afrontamiento orientado en la emoción y afrontamiento orientado a la evitación.

- ***Afrontamiento orientado en el problema:*** Consiste en cambiar la relación ambiente persona, actuando sobre el ambiente o sobre sí mismo. Se trataría de manejar o alterar las fuentes generadoras de estrés. Las estrategias que involucra esta dimensión, están dirigidas a la definición del problema, la búsqueda de soluciones alternativas, las consideraciones de tales alternativas, en función de su costo, beneficios, etc.

Además, este estilo implica conductas de manejo del entorno como modificar las presiones ambientales sociales, eliminar obstáculos y ampliar o enriquecer los recursos materiales. También consiste en el manejo del individuo, es decir, modificar el nivel de aspiración, desarrollar nuevas pautas de conducta y habilidades o buscar otras vías de satisfacción alternativa.

En general, la gente que utiliza más este tipo de afrontamiento tiende a adaptarse mejor a los estresores de la vida y experimentan menos síntomas psicológicos. Las respuestas tales como afrontamiento focalizado en el problema (también llamadas conductuales o acciones directas), afrontamiento cognitivo (también llamado evaluativo) y el afrontamiento social (búsqueda de apoyo social) están agrupados dentro de lo que es el Afrontamiento de Aproximación o Abordaje porque incluyen una inversión de esfuerzo en el proceso de afrontamiento.

El empleo de estrategias de orientadas en el problema puede moderar la potencial influencia adversa de cada cambio vital negativo y soportar el rol de los estresores en el funcionamiento psicológico (Stanisławski, 2019).

- ***Afrontamiento orientado en la emoción:*** Este tipo de afrontamiento implicaría cambiar el modo en que se trata o interpreta lo que está ocurriendo para mitigar el estrés, incluye estrategias de afrontamiento cognitivo que no cambian directamente la situación actual, pero ayudan a asignarle un nuevo significado. Además, pueden requerir una reestructuración interna.

Esto implica de procesos cognitivos destinados a disminuir la magnitud de la respuesta emocional dentro del estrés: evitación cognitiva, minimización, distanciamiento, despersonalización, comparación positiva y extracción de los aspectos positivos de los hechos negativos; aumentar la intensidad de la respuesta emocional con el fin de inducirse en la acción, modificar el significado de la situación demandante y distorsionar la realidad.

Asimismo, implica estrategias conductuales que tienen que ver con el involucrarse en el ejercicio físico como: fumar, beber, buscar apoyo social, desahogarse expresando los sentimientos, meditar, relajarse, comer, tener relaciones sexuales, etc.

- ***Afrontamiento orientado a la evitación:*** Esta dimensión del afrontamiento fue conceptualizada como involucrando respuestas evitativas orientadas hacia las personas y orientadas hacia la tarea. El afrontamiento evitativo, tal como la negación o el apartamiento del problema, generalmente está asociado con angustia psicológica (Holmes y Stevenson, 1990; citado en Holahan et al., 1996).

Algunos autores tratan el afrontamiento focalizado en la emoción como una forma de afrontamiento evitativo. Estos son contrapuestos al afrontamiento de aproximación en tanto

que no se dirigen a la resolución y confrontación directa con los estresores, sino que se focalizan más en la regulación de procesos mediacionales o evitación, inclusive.

Estos incluyen respuestas tales como distracción, retraimiento, fantaseo, que entran en la categoría de “descarga emocional” e incluye la descarga de emociones negativas hacia otras personas (Wills, T. y Hirky, E., 1996).

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Describir los modos de afrontamiento al estrés en una víctima de violencia de pareja a través de una evaluación psicológica forense.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el estilo de afrontamiento al estrés orientado en el problema en una víctima de violencia de pareja.
- Identificar el estilo de afrontamiento al estrés orientado en la emoción en una víctima de violencia de pareja.
- Identificar el estilo de afrontamiento al estrés por evitación en una víctima de violencia de pareja.
- Determinar la presencia de afectación psicológica en la evaluada considerando la identificación de las estrategias de afrontamiento al estrés.

1.4. Justificación

El presente estudio de caso tiende a justificarse a nivel teórico dado que en nuestro medio se necesitan modelos de investigación relacionados con las variables planteadas dentro del campo de la psicología forense. En ese sentido, se pretende identificar los modos de afrontamiento al estrés que utiliza una víctima de violencia ante situaciones de violencia de pareja para explicar si las estrategias de afrontamiento fueron determinantes para aumentar o disminuir la presencia de violencia.

También, se pretende que la información de este estudio sirva como un referente para contribuir en las políticas que desarrolla el Estado peruano para reducir las graves consecuencias de la violencia contra la mujer.

A nivel práctico, el análisis realizado de los modos de afrontamiento que utiliza una víctima de violencia de pareja permitirá desarrollar una guía de evaluación donde se consideren las estrategias y disposiciones que emplea la persona afectada, de tal manera que coadyuve al diagnóstico psicológico forense.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico

El presente estudio de caso único, tiene como finalidad hacer un análisis sobre los modos de afrontamiento al estrés que se asocia a un caso de violencia de pareja.

En primer lugar, se espera que los resultados permitan identificar los modos de afrontamiento al estrés en una víctima de pareja; la comprensión de este tema coadyuva en el diagnóstico psicológico forense dado que es una variable importante que nos permite hacer un análisis de cómo la víctima basándose en su percepción del hecho fáctico va emplear una serie de estrategias cognitivas y conductuales.

En segundo lugar, este análisis empleado en campo metodológico de la evaluación psicológica forense nos lleva a explicar la variación las repercusiones en el estado integral de la víctima en los casos de violencia de pareja, presentándose así un grado de afectación psicológica de acuerdo al modo de afrontamiento empleado ante la violencia.

Además, los resultados estudiados contribuirán como aportes al marco teórico, sustentando o refutando los hallazgos encontrados hasta la fecha.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

La presente investigación se enfoca en una metodología mixta, de diseño de caso único el cual se basa en la rigurosidad de los estándares metodológicos con el propósito de obtener un entendimiento profundo que dé cuenta del estado actual de la variable a estudiar (Midgley, 2006 citado en Stoppiello, 2009).

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) se podría definir como “estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría” (p.185).

Para el siguiente caso único se siguió el procedimiento metodológico de la establecido Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia contras las Mujeres y Los Integrantes del grupo Familiar (Ministerio Público, 2016). Se evaluó a una mujer de 27 años de edad que sufrió violencia por parte de su pareja y fue incorporada al Centro Emergencia Mujer comisaria de la Familia de Piura quien le brindó apoyo a la víctima en el aspecto legal, social y psicológico.

La Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia contras las Mujeres y Los Integrantes del grupo Familiar forma parte importante en la investigación forense en nuestro contexto jurídico, lo cual contribuye a los operadores de justicia a resolver eventos relacionados a situaciones de violencia en el marco de la ley N° 30364.

En ese sentido, emplea una metodología de intervención dirigida a determinar el estado emocional, características comportamentales y vulnerabilidad de las personas implicadas en un hecho de violencia en el contexto familiar (Ministerio Público, 2016). Además, esta guía es un

material técnico de referencia para los profesionales de psicología que estén involucrados en el abordaje de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

2.2. Técnicas

2.2.1. Observación

La observación ayuda a reconocer los hechos reales a través del contacto directo que se tiene del objeto y/o de los fenómenos. En ese sentido la observación a través de la ciencia es consciente, en otras palabras, tiene un propósito particular, por lo cual el observador le es necesario e inherente poseer conocimientos cabales de los elementos como el proceso, los sujetos y/o los fenómenos a observar con el objeto de observarlos, determinarlos y especificar cuáles son susceptibles e importantes para demostrar las hipótesis que se plantean (Hurtado, 2010).

En el presente estudio de caso, la observación de conducta realizada a la persona evaluada, nos permitió registrar las siguientes características:

La evaluada es una mujer de 27 años de edad se encuentra orientada en persona, tiempo y lugar, en todas las sesiones vistió de una manera acorde a la estación, presenta un lenguaje fluido y comprensible luce limpia y arreglada, es de tez blanca, cabello negro y contextura promedio. Se observó que tenía un poco hinchada la zona de los ojos, también una herida suturada en la zona del cuello, cuando se le pregunta la causa del mismo responde que es producto de los hechos denunciados que describe en el motivo de consulta.

Al inicio de la evaluación psicológica forense, evidencia cierta rigidez muscular, sin embargo, en el desarrollo de la evaluación se evidenciaba más relajada, es decir mostraba una respiración rítmica en sintonía con su tono de voz, respondía las preguntas con firmeza.

Por otro lado, la evaluada tenía una tendencia a desconcentrarse durante la entrevista, pues se observó una mirada perdida y en a veces necesitaba que le planteen nuevamente las preguntas para poder responder. Sus movimientos corporales son restringidos, hay momentos en que su postura corporal está inclinada hacia el evaluador, pocas veces se inclina hacia su respaldo de la silla.

Cuando se le preguntó sobre sus emociones, no expresa mucho, sus respuestas son breves, responde con firmeza, mostrando gestos de una persona seria. A pesar de ello, en el momento de la aplicación de los instrumentos hubo ocasiones que sonrío cuando hay preguntas que considera que están fuera de la realidad.

Finalmente, en cuanto a su actitud por la evaluación, por lo general se mostró colaboradora, sin embargo, había momentos que mostraba cierta desconexión y falta de interés por responder, evitaba brindar más detalles de la información solicitada, indicaba que le repitan nuevamente la pregunta, o decía que no entendía lo que se le había planteaba, esto sucedía más durante la aplicación de los instrumentos.

2.2.2 *Entrevista Clínico Forense*

Según Arce y Fariña (2005) la entrevista clínico forense es desarrollada por un entrevistador facultado con entrenamiento y/o conocimientos de la psicopatología, mediante el cual se les pide a las personas que describan la experiencia previa a los hechos delictivos. De ahí que las entrevistas de esta índole no están fundamentadas en un interrogatorio, sino más bien son realizadas de manera directiva a la reconstrucción de los contextos inherentes a los acontecimientos (Ministerio Público, 2016).

En este punto metodológico, es importante señalar que antes de iniciar la entrevista clínico forense se le explico a la evaluada el procedimiento de la evaluación, quien estuvo de

acuerdo y firma el consentimiento informado para que se le realice la entrevista y aplicación de pruebas psicológicas. A continuación se presentará el protocolo de pericia psicológica que incluye los datos personales de la evaluada, así como la información recabada en el relato de los hechos, la historia personal y familiar.

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE

Datos Personales

Nombres y Apellidos	: Tatiana
DNI	: XX
Sexo	: Femenino
Edad	: 27 años
Fecha de Nacimiento	: 12/06/1993
Lugar de Nacimiento	: Las Lomas - Tambogrande
Grado de Instrucción	: 3er Secundaria
Ocupación Actual	: vendedora de alimentos
Estado Civil	: Soltera
Fechas de Evaluación	: 07, 09, 16 de agosto 2020
Lugar de Evaluación	: CEM Comisaria PNP La Familia– Piura.

Motivo de Evaluación

La evaluada acude a las instalaciones del Centro de Emergencia Mujer comisaria de la familia-Piura para incorporarse al programa debido a que el día 02 de agosto de 2020 sufrió hechos de violencia por su ex pareja con quien tiene 12 años de relación; los hechos denunciados en la DIVINCRI por la presunta comisión del delito de feminicidio en grado de tentativa.

Problema actual

“Que todo ocurrió el día domingo 2 de Agosto, aproximadamente 11:30 am, en circunstancias que me encontraba en mi casa en compañía de mi menor hija, instantes que se apareció mi ex conviviente en compañía de mi hijo Jhonatan, ambos regresaban de la Ciudad de Lima, él me había dicho días atrás que había decidido que sea yo quien me haga cargo de mis 2 hijos para que se críen juntos, luego los 4 nos pusimos a desayunar, entonces Erwin me pide que quería quedarse en mi casa 5 días, le dije que no se podía quedar porque ya estábamos separados pero seguía insistiendo, al final le dije si quieres quédate pero yo me voy a dormir a la casa de mi hermana”

“Pasaron unos minutos y me fui a lavar mi ropa al corral y me senté en un banquito pequeño, entonces Erwin se acerca a mí mientras mis 2 hijos jugaban en el cuarto, Erwin me dice entonces Tatiana tu ya no quieres nada conmigo y le respondí ya hemos hablado del tema, luego se va al cuarto y al regresar se pone detrás de mí y me dice seguro ya tienes un amante, y seguro es el jefe de tu hermano, entonces hasta nunca, me coge por atrás, me empuja y me tumba al piso, me tapa la boca, quería meterme el cuchillo en el pecho, pero yo como sea trataba de moverme, defenderme, me cortó con el cuchillo en las rodillas, en mi cuello, en mi espalda y en un momento que logré sacarle su mano de mi boca grité auxilio y mi hijo Jhonatan (11) sale corriendo del cuarto y le grita a su papá que te pasa, papá suéltala, entonces Erwin empuja a mi hijo y sale corriendo de la casa. Luego le pedí a mi hijo que llame a mi vecina y ella me auxilió y me trasladó a la posta de Los Algarrobos”

“Me quede callada, tenía miedo, cuando dejo de atacarme pensé que esto no se iba a quedar ahí ... pensé que iba a ver un juicio, el papa de mis hijos se va ir a la cárcel..., mi hijo que estaba viéndome ensangrentada le dije: mira hija hijo lo que hizo tu papá, ahora se va ir a la cárcel”

“Yo no tenía sentimientos de cariño con él, anteriormente se lo decía, solo le decía que quería una bonita relación de padres, él decía que no podía verme como una amiga”

“El cuchillo lo ha traído en su maletín porque ese cuchillo no ha estado en mi casa y es por eso que él ingresó al cuarto después que yo le respondí que ya no podíamos volver como pareja”

“Ahora me siento intranquila, no quería que terminaran, así las cosas, ahora sus hijos se van a poner mal cuando su padre vaya a la cárcel. No sé qué hare más adelante, creo que trabajar duro, tratar de hacer un negocio, trato de olvidarme del tema, solo trabajo por mis hijos”

Desarrollo Cronológico del Problema

“Tuve 2 años de relación como enamorados con el padre de mis 2 hijos, de nombre Erwin, de convivencia tuve 12 años y medio, desde que nos fuimos a convivir él se empezó a mostrar agresivo tomaba todos los fines de semana y cuando regresaba me buscaba problemas y me golpeaba, llegaba a tirar las cosas... al siguiente día me pedía disculpas, me prometía cambiar, la violencia fue incrementando me insultaba, me humillaba, le empecé a coger miedo cuando lo veía ebrio, incluso antes de que llegue yo temblaba, me ponía nerviosa, pensaba que iba llegar a pelear, y tenía que despertar a mi hijo, me mordía las uñas, cuando él tomaba, yo no dormía. Durante la relación él empezó a controlarme, me prohibía que me comunicué con mis familiares, que tenga amistades, controlaba mi forma de vestir, me prohibía trabajar, cuando llegaba borracho quería tener relaciones íntimas y como yo me negaba me pegaba, me decía que seguro ya tenía amantes, a veces cedía para que ya no me pegue”

El 14 de enero de este año llegó a quemar la moto porque piensa que estoy con un amante. No le conté a mi familia por vergüenza. Mis hijos presenciaban los hechos de violencia, mi hijo el mayor Jhonatan (11) me defendía le gritaba a su papá que me suelte, que no me

pegue y mi hija Nahomi (5) se escondía porque tenía miedo”

“Anteriormente peleábamos con la mano, me maltrataba con bofetadas, jalones de cabello, puñetes, golpes en mi cabeza, en mi cuerpo, empujones, me arrastraba por el piso, me decía no sirves para nada. El 01 marzo me atacó con una tijera en el cuello, eso fue cuando estábamos en Las Lomas, pero si denuncie en la comisaría de Piura”

“Lo que pasó es que él siembra arroz y en la noche tiene que cuidar el agua, y como es socio con sus hermanos, y en esta vez mi hija estaba sola, y le dije sabes que diles a tus hermano que le pague a una persona para que te acompañe, y él se molestó, entonces me dijo ya no te preocupes iré solo, y es ahí donde me grito y me dijo ya no te metas, yo veré como hago, y el agarro y se fue solo a la parcela, estuvo como una hora, y me timbra el celular y me dice que le responda el WhatsApp, y me puso, que no me preocupo de él y que ni un mensaje le envió, y le dije para eso quieres que me conecte para ponerte a pelear , mejor chau me voy a dormir, y después llega y empieza hablar, y yo estaba que dormía con mi hija, y me dice que no vas a dormir conmigo, y le dije que se vaya a dormir solo, de ahí agarro y dijo que se iba a ir porque ya no aguantaba, y le dije que ya que me deje la llave de la casa y me dijo que tú eres loca esta es mi casa también, y le dije ya anda duerme, mañana conversamos que estemos más tranquilos, y luego llegó una sobrina de él para que cuide a su hijito, y Erwin se fue al cuarto, después voy tranquilamente y le dije mañana hablamos y a lo que voy para dormir con ella, el me agarra y me echa en la cama, y se sube encima mío y él saca la tijera y me la pone aquí en el cuello y he tenido que meter mi mano porque él ha ido hundiendo y he tenido que hacerme la tonta para que se calme, y de ahí su sobrina me llama y yo llore”

“Me jala y me dice cállate y no digas nada, y de ahí su sobrina me dice que tienes, y le conté lo que había pasado, y él me llamaba para la cocina y le dije que venga acá donde estaba con los niños y me preguntaba por el cuchillo, y le dije para que lo quería y me dijo que tenía

miedo que yo lo agrede con el cuchillo, y le dije que yo si pensaba en mí en mis hijos y después ya se acostó a dormir.

“Y al otro día se despierta y se fue donde su mamá y ahí le hablé a mi familia lo que estaba pasando y él me dijo para ir al psicólogo y le dije que domingos no había y a lo que él se va yo me he escapado”

“He tenido tres separaciones con Erwin, la primera fue cuando recién nos juntamos, esa fue la separación más larga, fue por una año y medio luego en otras dos oportunidades, pero regresaba con él porque lo extrañaba, no quería separarme de él porque me preocupaba por mí y por mis hijos, cuando tomé la decisión de separarme en marzo de 2020 fue porque él actuaba de manera muy violenta. Cuando nos separamos fuimos a un juez de paz en las Lomas y acordamos que Erwin se quedaría a cargo de mi hijo Jonathan (11) y yo cuidaría de nuestra hija Nahomi (5)”

“El 18 de abril, yo estaba con un amigo, (no refiere el nombre) buscando un cuarto para alquilar más adelante, él (presunto agresor) llegó de manera alterada y me comenzó a insultar, me decía perra, mañosa que dejas a tus hijos para estar con tu amante, la comenzó a grabar, salí del lugar y me dirigí a mi casa, pero él me siguió y de la parte exterior de la casa me continuó insultando. Al día siguiente me percaté que en la puerta de mi casa había un peluche de color rojo y verde, decidí botarlo”

“En marzo de 2020, decidí separarme y contarle todos mis problemas a mi familia porque mi ex conviviente Erwin quiso matarte con una tijera, intentó meterme la tijera en mi cuello y es por ello que decidí y venirme a vivir a Piura, junto a mi menor hija de nombre Nahomi (5), vinimos a vivir a la casa de mi tía materna de nombre Digna, mientras que mi hijo Jhonatan (11) viajó junto con su abuela materna a la ciudad de Lima. Sin embargo, Erwin no aceptaba mi decisión, me seguía llamando, me escribía mensajes de texto, mensajes de

WhatsApp, me amenazaba que si no volvía se iba a matar, que iba a tomar veneno, que ya no podía más con ese dolor de la separación”

“Siempre le respondí que podíamos llevarnos bien como amigos, ser mejores padres sin tener que pelear, y que tal vez con el tiempo podríamos volver, pero previamente dándome la confianza que él había cambiado”

Historia personal

- *Perinatal*: Parto normal y sin complicaciones.

- *Niñez*: refiere: "Por una parte, bien y otro mal, he vivido con mi mamá y mis abuelos en el campo, nosotros hemos vivido traumatados, porque mi abuelo le pegaba a mi abuelita. Mis padres se separaron cuando yo era un bebé, pero nunca supe cuáles fueron sus motivos de su separación. Mi padre se quedó con mi mamá hasta que yo cumplí un año, recién volví a ver a mi papá a mis 25 años, nos llevábamos bien pero después que pasaron estos hechos ya nos hemos distanciados, cuando era yo era pequeña lo veía para pedirle para mis alimentos, luego él estuvo preso 12 años. Conviví con 3 hermanos de parte de mi mamá, nos llevábamos bien, jugábamos con mis hermanos, festejábamos fechas importantes, lo único malo es que mi abuelo le pegaba a mi mamá”

- *Adolescencia*: refiere: “Como vivía en el campo y mi colegio estaba en las Lomas, me resultaba lejos ir y venir todos los días. Desde los 12 años viví con una señora. que tenía casa en las Lomas. Y me acompañé a los 15 años con el padre de mis 2 hijos. Practicaba deporte en el colegio, me gustaba el fútbol. El padre de mis hijos tomaba mucho y luego se ponía agresivo, a pesar de eso yo quería estar con él porque fue mi primera pareja, mi mamá tuvo varios fracasos, tiene 11 hijos de diferentes padres, yo no quería seguir el ejemplo de mi madre, en enero del año pasado quería separarme de él y se molestó quemó mi moto, luego en la tarde volvimos a retomar la relación”

“En marzo me atacó con la tijera y en agosto me atacó con un cuchillo, habíamos tenido 5 meses de separación. Yo lo veía como como una persona agresiva pero cuando me atacó con la tijera ya me dio miedo”

- *Juventud:* refiere: “Viví con mi esposo, y teníamos problemas porque él me maltrataba, y han sido épocas buenas y malas”.
- *Educación:* refiere: “Estudí en el colegio 14132, en las Lomas, en el colegio fui un poco inquieta, y me desenvolvía bien con mis compañeros de aula, me llevaba bien”
- *Trabajo:* “El día de hoy iba a empezar como ayudante de cocina, pero por todo lo ocurrido con mi ex conviviente no pude asistir. Es la primera vez que voy a trabajar porque antes mi ex conviviente me prohibía”
- *Hábitos e intereses:* refiere: “Soñaba con terminar mis estudios secundarios, pero sobre todo ser cantante. Durante todos los años de mi convivencia con Ervin no podía dormir de corrido, sobre todo cuando él se iba a tomar yo ya estaba asustada, estaba en alerta, esperando que llegue a la casa y esperaba hasta que se duerma para asegurarme que no me iba a pegar o sino tenía que estar despertando a mi hijo Jhonatan (11) ya que si su papá lo veía despierto ya no me hacía problemas. Hace 5 meses que me separé de Erwin, dormía tranquila y mis 8 horas de corrido. Pero después de lo ocurrido el día de ayer, no he podido dormir, siento miedo, me la pase despierta toda la madrugada”

“Después de mi separación me baje de peso, creo que, como 5 kilos, me ponía a pensar cómo iría a sacar adelante a mis hijos, me daba miedo enfrentar el mundo sola, hasta ahora no me dan muchas ganas de comer, me siento como llena”

“Me gusta limpiar mi casa y escuchar música. Si me gustaría salir con mis amigos, pero siempre evito porque le tengo miedo a las reacciones de mi ex conviviente, no puede tener amigos porque mi ex conviviente controla hasta mis redes sociales, y a pesar de estar separados me seguía, me controlaba y me hacía problemas”

- *Vida psicosexual:* refiere: se identifica con su género, menarquia 12 años, "*inicie mi vida sexual 15 años*"
- *Antecedentes patológicos:* no refiere.
- *Historial de Denuncias:* "Es la tercera vez que denuncié a mi ex conviviente toda la violencia que ha ejercido en mi contra. A la fecha no tengo denuncias en mi contra".

Historia familiar.

- *Padre:* refiere: "Hace dos años que recién lo conozco, me llevo muy bien, se ganó mi cariño, después de los hechos de violencia se ha distanciado un poco"
- *Madre:* refiere: "aunque mi mamá no tuvo suerte, pero siempre trabajó para sacarnos adelante, es muy buena mi madre. Me llevo muy bien con ella, es poco de mostrar su afecto"
- *Hermanos:* refiere: "Soy hija única, por parte de madre tengo 12 hermanos, nos llevamos bien, somos unidos y por parte de padre tengo 14 hermanos, pero nuestra relación es distante".
- *Hijos:* refiere: tengo 02 hijos, 11 y 05 años respectivamente, con mis hijos me llevo bien, a los dos les doy cariño, son mi vida"
- *Ex Pareja:* refiere: "Erwin, considero que mi ex conviviente ha sido un padre responsable ya que nunca les ha faltado comida, abrigo y un techo a mis hijos. Tiene carácter fuerte, explosivo, agresivo, colérico, le gusta tomar cerveza, ron, vino, antes tomaba todos los fines de semana y llegaba borracho y me agredía, pero hace 4 años toma de vez en cuando, en reuniones familiares, es celoso, controlador y a pesar de habernos separado me seguía a todos lados, revisaba mis redes sociales y seguía y sigue controlando mi vida"

"Ahora ya no siento nada por él, me da pena porque nunca pensé que esto terminaría de esta manera, me da pena que se lo lleven a la cárcel"

- *Análisis de la dinámica familiar:* Procede de una familia nuclear disfuncional. Del mismo modo, evidencia que ha tomado algunos patrones de sus padres, por lo que ha formado una

familia disfuncional teniendo problemas en las interacciones familiares producto de las situaciones suscitadas.

- *Actitud de la familia:* refiere: "Todos mis familiares están indignados con lo que ha pasado y me aconsejan que continúe con el proceso porque me he salvado de que me mate. Actualmente cuento con el apoyo de mi hermana Milagros (21), ella es la que está más cerca de donde vivo, me aconseja, está pendiente de lo que me pase"

- *Actitud personal:* refiere: "Me siento triste, decepcionada porque mi ex conviviente me había prometido que nunca más iba a cometer otra locura ni mucho menos agredirme, estoy muy asustada por todo lo ocurrido. También me siento triste porque no me hubiera gustado que el padre de mis hijos terminara en la cárcel. Yo estoy poniendo todo de mi parte para salir adelante junto con mis hijos, incluso hoy iba a empezar a trabajar de ayudante de cocina, pero con todo lo que he pasado es retroceder a lo que ya tenía planeado"

2.2. Instrumentos Psicológicos

Constituyen un conjunto de herramientas auxiliares que sirven para evaluar cualitativa y cuantitativamente las diferentes áreas del funcionamiento psicosocial emocional de la persona examinada. Considerando las diferencias individuales, culturales y la naturaleza del caso a investigar, así como la diversidad de instrumentos y pruebas psicológicas que existen en la actualidad, el profesional psicólogo elegirá a su criterio los instrumentos a utilizar (Ministerio Público, 2016).

2.3.1. Test proyectivos

De acuerdo al psicólogo norteamericano L. K. Frank (1939) citado por Gonzales, (2007) los test proyectivos estudian estos principios organizativos, induciendo al sujeto a ponerlos de manifiesto utilizando un material no estructurado, que el sujeto incorpora a su mundo privado.

Las técnicas proyectivas parten del presupuesto de que existe una estructura básica y estable de personalidad. Las respuestas de los sujetos a estas técnicas permiten explorar ciertas dimensiones o rasgos que se encuentran organizados en tal estructura. Además, se considera que cuanto más ambiguos sean los estímulos de una técnica proyectiva más se reflejarán las características de personalidad. Las respuestas de los sujetos a las técnicas proyectivas son analizadas de manera cualitativa y global (Gonzales, 2007).

2.3.1.1. Test de la persona bajo la lluvia. Instrumento psicológico de tipo gráfico que a través de su consigna coloca al evaluado en situación de presión y a través de ello poder conocer indicadores de estructura de personalidad, percepción y defensa ante las situaciones externas de amenaza (Morocho, 2017).

FICHA TÉCNICA

Nombre	: Persona Bajo la Lluvia
Autor	: Arnolds Abrams
Aplicación	: Individual o colectiva.
Duración	: No hay límite. El promedio de su realización es entre 15 y 30 minutos.
Objetivos	: Establecer los indicadores de las fortalezas o debilidades y los mecanismos de defensa del yo ante situaciones de presión o amenaza externa, evaluar la percepción de la persona en torno a su contexto social.
Validación	: Morocho, (2017) en su investigación hecha en Perú concluyó que test gráfico Persona Bajo la Lluvia es aplicable para las personas evaluadas independientemente de, condición: social, académica, género o ubicación geográfica.
Materiales	: papel bond tamaño A4 y un lápiz con borrador.

A continuación, se presentarán los indicadores encontrados en el presente caso, así como la interpretación de los mismos para llegar a una conclusión de los resultados encontrados en el test de la persona bajo la lluvia.

Indicadores: Con respecto a los estilos estructurales del test, se evidencia que el tamaño del dibujo realizado es mediano, lo que indica que Tatiana tiene confianza en sí mismo, se encuentra adaptada y es prudente, Asimismo la localización de la hoja y el dibujo esta al centro con orientación a la derecha y al margen inferior de la hoja lo que indica una que la evaluada tiene un criterio ajustado a la realidad. Además, tiene tendencia a planificar, así como una inclinación a ser sociable. También demuestra que es una persona apegada a lo concreto. La perspectiva del dibujo es hacia el frente, por lo que es indicador de perseverancia y firmeza. En relación a los trazos de las líneas son en forma de curvas, lo que indica feminidad, sentido estético, afectividad y dependencia, la presión de los trazos es normal, que indica que la evaluada es equilibrada, adaptada, colaboradora.

En cuanto al contenido del test, se puede advertir la orientación del dibujo que es hacia el margen derecho lo que indica un comportamiento positivo, necesidad de crecer, coherencia entre lo que quiere hacer y dirección hacia el futuro. Los ojos dibujados en la figura no tienen pupila, lo que indica inmadurez emocional, egocentrismo, negación de sí mismo o del mundo, la boca está dibujada con una sola línea recta, esto indica tendencia verbal sádico-agresiva, por otra parte, se aprecia que el cuello es largo, manos ausentes y presencia de dedos tipo garras estos indicadores se relacionan a la arrogancia y egoísmo. Otra parte significativa de cuerpo fueron los pies los cuales estaban descalzos, esto se asocia al deseo de mantenerse infantil. Se perciben botones en la blusa, lo que indica dependencia y carácter obsesivo. Del mismo modo, se evidencia un cinturón, lo que puede indicar que Tatiana intenta reprimir su lado instintivo

lo cual se puede corroborar con la misma figura ya que no está sexualizada. Cabe señalar que el dibujo corresponde al género femenino esto afirma la identidad según el sexo de la evaluada.

En cuanto a los otros elementos del dibujo, a pesar que existe una sola nube la lluvia cae sobre la persona, lo que indica presión o amenaza, no hay un paraguas que cubre al dibujo, esto evidencia falta de mecanismos de defensa.

Interpretación: La evaluada es una persona que se caracteriza por tener un criterio ajustado a la realidad, se encuentra adaptada en su contexto, tiene una tendencia de ser prudente y apegada a lo concreto en sus relaciones sociales mostrando una con actitud colaboradora. Así mismo, en momentos de dificultad ella tiende a buscar protección, se aprecia en la evaluada la necesidad de aferrarse a algo que la ayude. También, se aprecia en ella rasgos de feminidad, sentido estético y afectividad. Por otro lado, la evaluada actúa de una manera reservada ante condiciones de estrés, emplea estrategias inadecuadas, generalmente tiende a reprimirse cuando se siente amenazado por el entorno, aun así, se centra en el presente, ejerce control de sí misma, actúa con perseverancia y firmeza en relación a sus metas. El nivel de estrés que se puede percibir de la figura, es moderado, esto se asocia a los recursos sociales (red familiar, institución pública) que la evaluada tiene los cuales hace que no se eleve el nivel de estrés.

Conclusión: la evaluada, es una persona adaptada en su realidad, tiene tendencia a reprimir sus emociones ante las demandas del mundo externo, carece de mecanismos defensivos a pesar de ello cuenta con apoyo social que hacen reducir sus niveles de estrés.

2.3.2. Test psicométricos

Los test psicométricos son instrumentos estructurados en los cuales la persona evaluada tiene que escoger, entre alternativas de respuestas, aquella que considera se ajusta mejor en su caso particular. Según Gonzales, (2007) los test psicométricos se basan en el principio de medir la ejecución de las personas en los mismos y comparar sus resultados con los obtenidos por

otros sujetos pertenecientes al grupo normativo. La tarea evaluadora se centra en obtener indicadores de los trastornos internos no evaluables directamente.

Los atributos internos, en función de los cuales se explica la conducta, se les denomina rasgos. En su concepción está el criterio de la estabilidad de esos rasgos en las personas, lo que permite predecir su conducta una vez que se han medido.

2.3.2.1. Cuestionario de Modos de afrontamiento al estrés (COPE). Esta prueba fue adaptada de nuestro contexto por Casuso (1996). Consta de 52 ítems, que comprenden 13 modos de responder al estrés; los ítems alternativos de cada modo vienen a indicar qué cosas hace o siente con más frecuencia el sujeto, cuando se encuentra en tal situación. Este instrumento trata de determinar cuáles son las alternativas que más usa. Las respuestas están organizadas en una escala de 13 posibilidades, o formas de afrontamiento. Cada una de ellas consta de 4 alternativas o formas de afrontar las cargas de estrés. Los puntajes más altos en la escala indican que la estrategia de afrontamiento de dicha escala es la más frecuentemente empleada.

FICHA TÉCNICA

Nombre	: Cuestionario de modos de afrontamiento al estrés (COPE)
Autor	: Carver et al (1989)
Procedencia	: Estados Unidos
Aplicación	: Individual y el rango de aplicación es de 16 años a más.
Validez	: 0.42 aceptable
Confiabilidad	: 0.55 aceptable
Duración	: Variable, entre 25 a 30 minutos.
Objetivo	: Conocer cómo las personas responden ante situaciones estresantes

Materiales : Cuestionario con 52 ítems y plantilla de corrección y manual

Calificación : De 1 y 0 puntos por cada respuesta.

A continuación, se presentarán las puntuaciones encontradas en el presente caso, así como la interpretación de las mismas para llegar a una conclusión de los resultados obtenidos por este instrumento.

Tabla 2

Resultados Cuantitativos - COPE

Tipo	Descripción	Frecuencia	Puntaje
I	Afrontamiento Directo	adecuado afrontamiento directo	75
II	Planificación de Actividades	poca planificación de actividades	50
III	Supresión de Actividades	baja supresión de actividades sin retracción de	50
VI	Retracción de Afrontamiento	afrontamiento	25
V	Búsqueda Soporte Social	poca búsqueda de soporte social	50
VI	Búsqueda Soporte Emocional	alta búsqueda de soporte emocional	100
VII	Reinterpretación	siempre reinterpreta	100
VIII	Aceptación	alta aceptación	100
IX	Retorno a la Religión	No recurre a la religión	0
X	Análisis De Emociones	gran análisis de emociones	75
XI	Negación	negación selectiva ciertas conductas	50
XII	Conducta Inadecuada	inadecuadas	50
XIII	Distracción	busca distracción	75

Interpretación: en cuanto a la categoría de estilos de afrontamiento centrados en el problema se observa que Tatiana frente al estrés desarrolla un adecuado afrontamiento directo, es decir

tomar medidas activas para tratar de eludir el factor estresante o mejorar las consecuencias negativas vivenciadas producto de un evento fático. Dependiendo de algunas circunstancias, el modo de afrontamiento al estrés de la evaluada también se caracteriza por pensar en qué pasos tomar y cuál es la mejor manera de manejar el problema. Del mismo modo, en ciertos momentos deja de lado otros proyectos para lidiar con el factor estresante. Por otro lado, en cuanto a la postergación del afrontamiento obtuvo un puntaje bajo eso demuestra que la evaluada no busca el momento oportuno para actuar sobre un problema, por el contrario, ella tiene una tendencia a emplear un modo de afrontamiento atenuante que se enfoca en sus emociones, que se manifiesta con la aceptación y de falta de compromiso para salir de un problema. Independientemente de ello se advierte que hay ocasiones en el que la evaluada suele buscar asesoramiento o información en su entorno social que le sirva para afrontar un problema.

En cuanto a la categoría de estilos de afrontamiento centrados en la emoción se advierte que la evaluada tiende a usar con mayor frecuencia este estilo. Este estilo indica que Tatiana emplea estrategias como: Obtener apoyo moral, simpatía o comprensión; Interpretar una transacción estresante en términos positivos y Aprender a aceptar la realidad de una situación estresante. Además, dependiendo de las circunstancias, tiende a concentrarse en cualquier angustia o malestar que uno esté experimentando y ventilar esos sentimientos. Muy por el contrario, no acude a la religión en esos momentos.

Finalmente, en cuanto a la tercera dimensión, los estilos de evitación, se evidencia que en ciertas circunstancias Tatiana manifiesta una negación selectiva, lo que significa que rechaza creer que el factor estresante existe o trata de actuar como si el factor estresante no fuera real. Además, hay situaciones donde intenta reducir el esfuerzo de uno para lidiar con el factor estresante, incluso renunciando al intento de lograr metas en las que el estresante está interfiriendo. También se evidencia en la evaluada que adopta una amplia variedad de

actividades que le sirven para distraerse para no pensar en la dimensión conductual o en la meta con la que interfiere el factor estresante.

Conclusiones: la evaluada emplea con mayor frecuencia las estrategias de Búsqueda apoyo social por motivos emocionales, Reinterpretación y crecimiento personal y la Aceptación las cuales pertenecen a un estilo de afrontamiento centrado en las emociones, esto implicaría cambiar el modo en que se trata o interpreta lo que está ocurriendo para mitigar el estrés.

2.3.2.2. Escala de Auto-Medición de la depresión (EAMD). La autoescala para depresión de Zung (Self-Rating Depression Scale, SDS) tiene diferentes categorías: afectiva, fisiológica, motora y psicológica como posible predictor de alteraciones sensoriales y autonómicas, así como su vulnerabilidad a dolores clínicos crónicos. Presenta 20 ítems, de los cuales se refieren a un síntoma o signo característico de la depresión que pueden ser respondidos en escala tipo Likert. En el Perú ha sido estandarizado por Novara, Sotillo y Warthon (1985).

FICHA TÉCNICA

Nombre	: Escala de Auto-Medición de la depresión (EAMD)
Autor	: W. Zung (1965)
Baremación	: Ruíz y Arriaga (2009)
Aplicación	: Individual o colectiva
Duración	: Entre 05 a 10 minutos.
Objetivo	: Medir diferentes categorías de la depresión, economizando tiempo.
Validación	: 0.40 aceptable
Confiabilidad	: 0.87 aceptable
Material	: Escala EAMD, Manual y plantilla de calificación.

A continuación, se presentarán las puntuaciones encontradas en el presente caso, así como la interpretación de las mismas para llegar a una conclusión de los resultados obtenidos por este instrumento.

Tabla 3

Resultados Cuantitativos- EAMD

Puntaje Total	Índice EAMD	Diagnostico EAMD
22	28	No hay depresión

Interpretación: No se evidencia presencia de sintomatología de depresión en el área afectiva, fisiológica, motora y psicológica como posible predictor de alteraciones sensoriales y autonómicas.

Conclusión: la evaluada es una persona que no presenta signos de depresión, por lo que a la fecha evidencia equilibrio emocional.

2.3.2.3 Escala de auto-medición de ansiedad de Zung (EAA). La escala de ansiedad fue diseñada por Zung en 1971 con objeto de disponer de un instrumento que permitiera la comparación de casos y datos significativos de pacientes con ansiedad. Consta de los mismos 20 ítems, 5 hacen referencia a síntomas afectivos y 15 a síntomas somáticos de ansiedad. Según su autor, debería permitir el seguimiento, cuantificar los síntomas de manera corta y simple. En nuestro país, se ha adaptado esta escala por diversos estudios entre los cuales se encuentra una validez muy buena de entre 0.76 a 0.97 (Suarez, 2018).

FICHA TÉCNICA

Nombre	: Escala de auto-medición de ansiedad de Zung (EAA)
Autores	: William Zung y Zung (1971)
Baremación	: Ruíz y Arriaga (2009)
Aplicación	: Adolescentes y adultos de manera colectiva o individual
Duración	: Indeterminado, pero con el tiempo promedio de entre 15 y 20
Finalidad	: Evaluación de la ansiedad
Material	: Manual, protocolo y software de calificación
Validez	: 0,80 buena
Confiabilidad	: 0,73 buena.

A continuación, se presentarán los indicadores encontrados en el presente caso, así como la interpretación de los mismos para llegar a una conclusión del objetivo del instrumento.

Tabla 4*Resultados Cuantitativos- EAA*

Puntaje Total	Índice EAA	Diagnostico EAA
24	30	No hay Ansiedad

Interpretación: No se evidencia presencia síntomas afectivos ni somáticos de ansiedad como posible predictor de alteraciones sensoriales y autonómicas.

Conclusión: la evaluada es una persona que no presenta signos de ansiedad significativos, por lo que a la fecha evidencia un estado emocional sin alteraciones graves.

2.3.2.4. Inventario Clínico Multiaxial de Millon III. El instrumento clínico en mención, se basa en estudios correlacionales con los gravámenes de Pearson. Considerando que los trastornos de personalidad se reflejan en toda la matriz de la persona, expresándose en distintos dominios clínicos, el MCMI-III ha articulado una gran base de criterios diagnósticos y de conceptos de personalidad. Asimismo, la versión más actualizada del DSM (cuarta versión), muestra lo propuesto bajo en enfoque de Millon colaborando la validez del MCMI-III.

FICHA TÉCNICA

Nombre	: MCM-III. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III.
Autores	: Th. Millon, con la colaboración de R. Davis y C. Millon.
Adaptación	: V. Cardenal y M. P. Sánchez (2007).
Aplicación	: Adultos de manera individual o colectiva.
Duración	: Variable, entre 20 y 30 minutos.
Finalidad	: Evaluación de 4 escalas de control, 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y 3 síndromes de gravedad severa.
Baremación	: Baremos en puntuaciones de prevalencia (PREV) a partir de una muestra clínica española (Villanueva, 2016).

Tabla 5*Resultados Cuantitativos- MILLON III*

	Total Verdaderas	Total Falsas	Total	Puntajes BR (Base Rate)
Escalas de Validez				
V - Validity			0	0
"X" Ajuste de Apertura				7
"Y" Deseabilidad	9	11		8
"Z" Alteración	0			2
				0
				94
				0
Escalas Clínicas de los Patrones de Personalidad EJE-II				
				1
1 Trastorno Esquizoide EZQ.	8	2	0	0
2A. Trastorno Evitativo EV	0	3	0	3
2B. Trastorno Depresivo DPS	0	0		0
3 Trastorno Dependiente DPD	2	0	0	2
				1
4 Trastorno Histriónico HIS	12		7	9
				2
5 Trastorno Narcisista NAR	8	3	10	1
6A Trastorno Antisocial ANT	0	0	1	1
6B Trastorno Sadista SAD	2	1		3
				2
7 Trastorno Compulsivo OC	14		9	3
8A Trastorno Negativista NEG	2	1		3
8B Trastorno Masoquista MAS	0	0		0
Patología de Personalidad Severa EJE-II				
				1
S Trastorno Esquizotípico EZT	10	0		0
C Trastorno Límite LIM	0	0		0
				1
P Trastorno Paranoide	8	5		3
Escalas Síndromes Clínicos EJE-I.				
A-Ansiedad ANS	0	0		0
H-Somatomorfo SOM	0	0		0
N- Bipolar -Maníaco	4	1		5
D-Distimia DIS	0	0		0
B-Dependencia Alcohol OH	0	0	2	2
T-Dependencia Drogas DX	0	0		0
R-Trast Estrés Pos-Trauma TSPT	0	0		0

Escalas Síndromes Clínicos
EJE-I. Severos

SS Trast del Pensamiento	0	1	1	9
CC Depresión Mayor	0	0	0	0
PP Trastorno delirante	0	4	4	68

Interpretación: según la aplicación del test refleja que en patrones clínicos de la personalidad la examinada presenta rasgos de tipo narcisista, por lo que generalmente adopta una fachada arrogante, altiva. Suele permanecer a la defensiva. Del mismo modo, minimiza emociones que no le dejen en buen lugar ante las emociones del otro. En ese sentido, tiende a responsabilizar a los demás cuando se presentan situaciones que le generen malestar, tiene una marcada tendencia a obtener una sensación de perfección.

Por otra parte, la evaluada presenta un puntaje alto en el patrón histriónico de la personalidad. Lo que indica que la evaluada tiende a sentirse incómoda si no se siente de alguna forma importante, le gusta ser el centro de atención, aunque pueda experimentar vergüenza. Las interacciones con los otros suelen estar sexualizadas. El aspecto físico es importante en su vida. Su habla es poco centrada en detalles, más bien guiada por aspectos emocionales globales.

Finalmente, la evaluada presenta rasgos de una persona de tipo obsesivo compulsivo, lo que significa que es una persona preocupada por los detalles, se caracteriza ser perfeccionista con ella misma y con los demás. Dedicar gran parte de su tiempo al trabajo o las actividades laborales o domésticas en detrimento de la vida social o familiar. Puede ser escrupulosa e inflexible en términos de moralidad, ética y valores.

Conclusión: la evaluada se caracteriza por ser fácilmente influenciable, presenta dificultad para regular su autoestima ya que tiene una fuerte necesidad de buscar reconocimiento de los demás; además tiende a devaluar a otras personas para poder mantener un sentido de

superioridad y de perfeccionismo por lo que sus rasgos de personalidad se caracterizan por una excesiva búsqueda de atención y reconocimiento.

III. RESULTADOS

En el siguiente apartado se describirán los resultados de manera integral a partir de las técnicas e instrumentos aplicados para llegar a los objetivos planteados en nuestro caso de estudio:

Área de organicidad

Clínicamente no se encuentran indicadores de posible compromiso orgánico cerebral. Se presenta lúcida y orientada en tiempo, espacio y persona. No presenta indicadores que la incapacite para percibir y valorar su realidad.

Área intelectual

Presenta un desempeño en relación y de acuerdo a lo esperado a su edad cronológica y contexto cultural del que proviene. Sus procesos cognitivos se encuentran conservados, su lenguaje es entendible, siendo sencillo y claro.

Área de personalidad

Se puede inferir que se trata de una persona que se esfuerza por mantener el control de sus impulsos y tiende apegarse a lo concreto en sus relaciones interpersonales, es decir son relaciones en las que no hay profundidad, son breves y pasajeras no hay una implicación emocional. Esto podría guardar relación con mantener dentro de los límites algunos rasgos de personalidad que la muestren como vulnerable ante los demás ya que por lo que generalmente adopta una fachada altiva. Del mismo modo, minimiza emociones que no le dejan en buen lugar ante las emociones del otro, sumado a una necesidad de atención y admiración y una carencia de empatía.

Del análisis del relato, se establece que la evaluada frente a las situaciones de estrés donde se siente amenazada y desbordada en relación a sus recursos personales, suele tomarse

ansiosa y angustiada, lo cual se podría estar asociada a una carencia de estrategias cognitivas o conductuales para afrontar y dar solución a las situaciones adversas.

Análisis Fáctico

Descripción del Evento Violento.

Se aprecia indicadores de una dinámica recurrente de violencia de pareja, los cuales se han intensificado en los últimos meses. los hechos descritos en el motivo de consulta resaltan una situación de aislamiento, control social, acoso sistemático y humillaciones. Tales elementos tienen la finalidad someter a la evaluada al poder y control del su ex pareja.

Determinación de la Repercusión o impacto.

En la primera sesión, la evaluada dio una impresión de apatía, actitud sumisa frente a la situación de tensión que narraba en el motivo de consulta. Denota un estado de cierta preocupación la cual se le dificulta identificar, también se puede apreciar que la evaluada carece de recursos sociales y psicológicos que le permitan desarrollar adecuadamente relaciones interpersonales, en ese sentido, tiende a emplear una conducta hostil o recurrir a una reinterpretación poco ajustada de la realidad para desvincularse de una situación que escapa de sus recursos personales. Asimismo, en las sesiones posteriores se evidencio que se le dificultaba expresar su estado emocional ante la narrativa de eventos personales relacionados a su historia personal y de familia posiblemente se asocia al uso de estrategias de afrontamiento atenuantes que la llevan a encubrir las consecuencias psicológicas de la violencia de pareja (Roco et al.. 2013).

Propensión a la vulnerabilidad y condiciones de riesgo.

La evaluada proviene de una familia reconstituida y aparentemente disfuncional, cuenta con el apoyo emocional por parte de su hermana quien reside cerca de la vivienda de la usuaria. Del mismo modo, se evidencia en ella una conducta de sumisión lo que refuerza las conductas violentas, junto con otras variables, como la dependencia económica, el temor al futuro.

En cuanto a los factores de riesgo se establece del relato de la evaluada, donde brinda detalles de la violencia sufrida, del actuar violento del agresor “tentativa de feminicidio”, así como la no aceptación de la separación por parte de él y conductas relacionadas al consumo de alcohol y celos enfermizos. Estas condiciones se constituirían en factores de riesgo para la evaluada por la probabilidad de que se repita los eventos de violencia. (Echeburúa, et al. 1998; Pueyo, et al 2008).

Dinámica familiar

La evaluada procede de una familia reconstituida y disfuncional, del mismo modo se evidencia que ha tomado algunos patrones de conducta de los responsables de su crianza, el cual se aprecia una figura dominante por parte de la figura masculina y de sumisión por parte de la figura femenina. En tal sentido, la evaluada presenta una familia disfuncional teniendo problemas en las interacciones familiares que se vinculan al modelo de su niñez. Actualmente la usuaria cuenta con el apoyo de su hermana quien sería su principal soporte emocional, así mismo dispone del apoyo del CEM comisaría la Familia-Piura.

Modos de Afrontamiento al estrés

Considerando el análisis de los hechos fácticos se establece que la evaluada describe en el ámbito de su relación de pareja una dinámica de violencia crónica la cual fue aceptando desde un principio por su dependencia económica y falta de apoyo social.

Como consecuencia de los hechos de violencia la evaluada sufría una ansiedad situacional que se manifestaba de acuerdo al relato de la evaluada en: onicofagia, temblores, insomnio. Estos indicadores aparecían en particular cuando su pareja consumía alcohol, con el pasar del tiempo esa tensión en la relación de pareja fue generando en la víctima dudas, confusión e incapacidad para expresar y comunicar sus sentimientos pues había momentos que su pareja se mostraba colaborador en el hogar, sin embargo, los celos sumados al alcohol opacaban lo bueno de la relación (Echeburúa, et al. 1998; Pueyo, et al 2008).

A pesar de las consecuencias que amenazaban el bienestar de la evaluada, ella no percibía las características de su ex pareja como factores de riesgo para su integridad física o emocional, por lo que permaneció en la relación por más de una década e incluso después de su separación consideraba que podía tener una relación amical con él. Es decir, Tatiana durante los años de convivencia mantuvo una postura de adaptación a la violencia de pareja, lidiando con la ansiedad vivenciada por la misma.

En cuanto a la categoría de estilos de afrontamiento centrados en el problema se observa que la evaluada puede llegar a emplear este estilo dependiendo de las circunstancias. En ese sentido, puede desarrollar un adecuado *afrontamiento directo*, es decir tomar medidas activas para tratar de eliminar el factor estresante o mejorar las consecuencias negativas vivenciadas producto de un evento factico.

Además de ello, también puede emplear en algunas situaciones *la planificación*, es decir a veces, ante amenazas que alteren su bienestar piensa en qué pasos tomar y cuál es la mejor manera de manejar los hechos de violencia, posiblemente este recurso cognitivo lo emplea cuando se siente que los estímulos externos ponen en riesgo su propia integridad física.

Al respecto Alk et al., (2016) encontraron que “cada mujer utiliza el afrontamiento, dependiendo del tipo de agresión de la cual sea víctima, y/o de la manera cómo ella haya percibido la agresión” (p110). Con ello podemos resaltar la importancia de evaluar los modos de afrontamiento del hecho factico pues la identificación de los mismos coadyuva a recabar información sobre la percepción y vivencia de la evaluada dentro de la evaluación forense.

Por otro lado, las demás estrategias enfocadas a resolver el problema tales como *la supresión de actividades y la retracción de afrontamiento*; se evidencia que la evaluada, pocas veces las emplea para lidiar con el factor estresante.

En cuanto a *la postergación del afrontamiento* se demuestra que la evaluada no busca el momento oportuno para actuar sobre un problema, por el contrario, ella tiene una tendencia a emplear un modo de afrontamiento atenuante, que se manifiesta con *la aceptación* y de falta de compromiso para salir de un problema. Sobre este punto, las investigaciones revelan que la gravedad de las repercusiones en la salud integral de las víctimas guarda relación con el compromiso del modo de afrontamiento empleado (Mengo, et al., 2021; Calvete et al. 2008 y Akl, et al 2016).

Independientemente de que la víctima se enfoque o no en lidiar con el problema de manera oportuna, se advierte que hay ocasiones en el que la evaluada suele *buscar apoyo a las demás personas*, principalmente para que le brinden información que le sirva para afrontar un problema. Este modo de respuestas es parte de los recursos que han fortalecido a la evaluada. Por ejemplo, seguir buscando los mecanismos para denunciar los hechos facticos que se desarrollaron en los últimos meses de la relación.

Este tipo de estrategias, sumado al apoyo social e institucional son consideradas como un factor que previene la afectación psicológica en casos de violencia de pareja (Mengo et al., 2021, Díaz y Sánchez 2002).

En relación a la categoría de estilos de afrontamiento centrados en la emoción se advierte que la evaluada tiende a usar este estilo con mayor frecuencia, por lo que hace uso de estrategias de interpretación de su mundo intrapsíquico para disminuir los efectos de la violencia de pareja, si bien esto le permiten calmar la situación para salir de la tensión, esta respuesta potencia a que los hechos facticos se repitan (Walker 1978, Roco et al. 2013).

Se puede apreciar que el modo de afrontamiento que la evaluada lleva consigo mismo para hacer frente a diversas situaciones estresantes se identifica principalmente por *reinterpretar sus emociones* y aprender a *aceptar* la realidad de la violencia de pareja para mitigar el estrés de este fenómeno para ello adopta estrategias cognitivas (evitación cognitiva, minimización, distanciamiento, despersonalización) y conductuales (buscar apoyo social, abandono del hogar, acceder a tener intimidad con su pareja) que no cambian directamente la situación actual, pero ayudan a asignarle un nuevo significado. Se cree que este tipo de estilo de afrontamiento, conlleva una actitud pasiva y/o evitativa en la víctima, lo cual permite la continuidad del problema (Akl, et al 2016).

Finalmente, en cuanto a la tercera dimensión, los estilos de evitación, se evidencia que en ciertas circunstancias la evaluada manifiesta una *negación* selectiva, lo que significa que rechaza creer que el factor estresante existe o trata de actuar como si el factor estresante no fuera real.

Además, hay situaciones donde la evaluada reduce su esfuerzo para lidiar con el factor estresante, incluso renuncia al intento de lograr metas en las que el estresante está interfiriendo.

Finalmente se puede determinar que la evaluada con frecuencia adopta una amplia variedad de actividades que le sirven para *distraerse* y no pensar en la valoración de la dimensión conductual del problema o, de la meta con la que el estresor está interfiriendo.

En síntesis, los estilos de afrontamiento al estrés de la evaluada frente a la situación de violencia sufrida podría ser un mecanismo psicológico para que la pareja continuará en una dinámica recurrente de conflictos y violencia, la cual cada vez se intensificaba y alteraba la manera de percibir la realidad y la capacidad de afrontamiento al estrés de la víctima. Sobre el particular, Echeburúa et al., (1998) afirma que la conducta de sumisión de una mujer está orientada a evitar las consecuencias de una conducta violenta por parte de la pareja, este componente psicológico junto a otras variables conlleva a la perpetuación de tipos de relación que no son saludables.

IV. CONCLUSIONES

A la fecha, Después de la evaluación psicológica forense a la señora Tatiana de 27 años, soy de la opinión que presenta:

- Presenta un estado mental conservado, sin indicadores de alteración que la incapacite para percibir y valorar su realidad.
- Presenta indicadores de afectación psicológica, cognitiva y conductual, asociados a los hechos motivo de evaluación.
- Presenta rasgos de personalidad que se caracteriza por tener una necesidad de reconocimiento y falta de implicación emocional en sus relaciones interpersonales.
- La evaluada emplea con frecuencia modos de afrontamiento disfuncionales orientados en el control y manejo de sus emociones para disminuir la tensión de una situación estresante, esto sería un factor para reforzar la conducta violenta por parte de la pareja.
- La metodología empleada para la evaluación psicológica forense ha permitido darle sustento teórico y científico a nuestro estudio de caso, esto es importante considerar por cuanto el protocolo de pericia psicológica tiene la condición de ser un medio de prueba.

V. RECOMENDACIONES

- En relación a la evaluada se sugiere que reciba terapia psicológica cognitiva conductual, así como insertarla en un programa de habilidades sociales para fortalecer en ella estrategias cognitivas, conductuales y emocionales que le permitan adoptar modos de afrontamiento más adecuados para disminuir las secuelas de la violencia de pareja.
- En relación a la metodología propuesta se recomienda considerar como un aspecto importante de la pericia psicológica el análisis de las estrategias de afrontamiento en los casos de violencia de pareja con el fin de coadyuvar a un mejor diagnóstico psicológico forense.
- Considerar que ante un hecho de violencia cada persona moviliza una serie de estrategias cognitivas y conductuales en función de la valoración del estímulo estresor. En ese sentido, la determinación de la repercusión o impacto será diferente según la vivencia y recursos tanto personales como sociales que disponga cada víctima.

VI. REFERENCIAS

- Adán A. E., Timaure, Y., Guerrero, J., y Ortiz F.G. (2015). Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de género que denuncian: un estudio exploratorio. *Poiésis*, 1(29). <https://doi.org/10.21501/16920945.1613>
- Akl, P., Jiménez, E., y Aponte, F. (2016). Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Cultura Educación y Sociedad*, 7(2), 105-121. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1105>
- Amor, P. y Echeburúa, E. (2010). Claves Psicosociales para la Permanencia de la Víctima en una Relación de Maltrato. *Clínica Contemporánea*. 1. 97-104. <https://doi.org/10.5093/cc2010v1n2a3>.
- Arce, R. (2019). *Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos] <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10646>
- Arce, R. y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: el sistema de evaluación global (SEG) *Papeles del Psicólogo*, (26), 92, pp. 59-77. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77809202>
- Arellano, R., Gurrola, G., Balcázar, P. y Bonilla, M. (2009). Estilos de afrontamiento en mujeres que viven violencia conyugal. *INTERPSIQUIS* 1. <http://www.psiquiatria.com/articulos/psiqcomunitaria/39443/>
- Ariza Sosa G. (2011) *La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7735>
- Augusto, J. M., y Martínez, R. (1998). Afrontamiento al estrés y salud: Panorama actual de la investigación. *Boletín de Psicología*, 58 (1), 31-48. <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloId=147104>
- Azócar, R. (2016). La violencia familiar y su incidencia en la sintomatología psicopatológica en mujeres que acuden a los juzgados de familia de la corte superior de justicia de Tacna, en el año 2016. *Justitia Familiae*, 1(1), 297-314.
- Bahrami, M., Shokrollahi, P., Kohan, S., Momeni, G., y Rivaz M. (2015). Reaction to and Coping With Domestic Violence by Iranian Women Victims: A Qualitative Approach. *Glob J Health Sci*. 8(7):100-9. doi: 10.5539/gjhs.v8n7p100.
- Balboa, M. (2020). Estrategias de afrontamiento y su rol intermediario frente al estrés familiar. Revisión bibliográfica. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación Mente Clara*, 5 (202). DOI: <https://doi.org/10.32351/rca.v5.202>

- Benyakar, M. (2016). *Lo disruptivo y lo traumático. Vicisitudes de un abordaje clínico*. Nueva Editorial Universitaria.
- Bolger, N. (1990). Coping as a personality process: A prospective study. *Journal of Personality and Social Psychology*, 59 (6), 525-537. <http://www.columbia.edu/~nb2229/docs/bolger-jpsp-1990.pdf>
- Buenaño Cadena, J. J. (2012). *Eficacia de la musicoterapia como técnica psicoterapéutica para la eliminación de sintomatología en pacientes con trastornos ansiosos en el Hospital Pablo Arturo Suárez de la ciudad de Quito, en el período de enero del 2010 a junio del 2010*. [Tesis de grado, Universidad central de Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/2756>
- Bustamante, S. (2020). *Afrontamiento y resiliencia en víctimas de violencia familiar en la provincia de Tarma – 2019* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6963>
- Calvete, E., Corral, S. y Estévez, A. (2008). Coping as a mediator and moderator between intimate partner violence and symptoms of anxiety and depression. *Violence Against Women*. 14(8):886-904. doi: 10.1177/1077801208320907
- Carlos de la Cruz, M. (2017). *Modos de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia ejercida por su pareja del Poblado de Monte Sion – Callao*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo].
- Carver, C. y Scheier, M. (1994). Situational coping and coping dispositions in a stressful transaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66(1), 184-195. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/8126648>
- Carver, C.S., Scheier, M.F. y Weintraub, J.K. (1989). Assessing coping strategies: A theoretically based approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 267-283.
- Castillo, E. (2017). Dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo. *Revista Paian*, 8(2), 36 - 62.
- Casuso, L. (1996). *Adaptación de la prueba COPE sobre estilos de afrontamiento en un grupo de estudiantes universitarios de Lima*. [Tesis de licenciatura no publicada, PUCP].
- CEPAL (2019). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-pareja-intima>
- Concha, M., Fuerte, L., Castro, M. y Izaguirre, D. (2020). Dependencia emocional y modos de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia infligida por la pareja. *Sciéndo* 23(4): 273-278. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2020.032>

- Coyne, J.C; Aldwin, C., y Lazarus, S. (1981). Depression and coping in stressful episodes. *Journal of Abnormal Psychology*, 90 (6), 439-447. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/summary?doi=10.1.1.380.3094>
- Defaz, S. (2016). *Violencia de género y estrategias de afrontamiento en mujeres de la población de anchiliví 2015 – 2016*. [Tesis de especialidad, Universidad Técnica de Ambato]. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24193/1/Defaz%20Taipe%20Silvia%20Rosana.pdf>
- Defensoría del Pueblo, (2010). *Feminicidio en el Perú: Estudio de expedientes judiciales Serie Informes de Adjuntía - Informe N° 04-2010/DP-ADM*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-feminicidio.pdf>
- De la Rubia, J., Rosales, L., Loving, R. y Martínez, Y. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *CES Psicología*, 4(2), 29- 46. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1502>
- De Miguel, A. y García, L. (2000). Estrategias de afrontamiento: Un estudio comparativo con enfermos físicos crónicos y personas sin enfermedad crónica. *Análisis y Modificación de Conducta*, 26 (105), 29-55. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2891838>
- Díaz, R., y Sánchez, R. (2002). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. Miguel Ángel Porrúa.
- Dutton, D.G. y Painter S.L. (1981). Vinculación traumática: el desarrollo de vínculos emocionales en mujeres maltratadas y otras relaciones de abuso intermitente. *Victimology: An internacional Journal*. 6 (1) 139-155.
- Echebarría, A. (1991). *Psicología Social Sociocognitiva*. Dessclèe de Brouwer.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo J. (1998). “*Hombres maltratadores. Aspectos teóricos*”. Pp. 73-90 en *Manual de Violencia Familiar*, editado por E. Echeburúa y P. Corral. Siglo XXI.
- Echeburúa, E., Muñoz, J. y Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 11 (1), 141-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33715423009>
- Endler, N.S., y Parker, J.D. (1990). Multidimensional assessment of coping: A critical evaluation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58 (5), 844-854. <http://psycnet.apa.org/index.cfm?fa=buy.optionToBuy&id=1990->
- Endler, N.S. y Parker, J.D. (1990). Stress and anxiety: Conceptual and assessment issues: Special issues II-1. *Stress Medicine*, 3, 243-248.

- Escobar, S. y Lafaux, E. (2019). *Estrategias de afrontamiento de mujeres con experiencias de violencia de pareja en el municipio de villa rica, cauca*. [Tesis de maestría, Pontificia universidad javeriana]. http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/12842/Estrategias_afrontamiento_mujeres.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Feifel, H., Strack, S. y Nagy, V.P. (1987). Coping strategies and associated features of medically ill patients. *Psychosomatic Medicine*, 49 (7), 616-625. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/3423168>
- Fernández-Abascal, E.G., Martín, M. y Jiménez, M. (2000). Estilos y Estrategias de Afrontamiento (E³A). *REME*, 3, (4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1025412>
- Folkman, S. y Lazarus, R.S. (1985). If it changes it must be a process: Study of emotion and coping during three stages of a college examination. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47, 150-170.
- Galego, V. (2013) *Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato*. [Tesis doctoral, Universidad de Deusto]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=118100>
- González Llana, F.M. (2007). *Instrumentos de evaluación psicológica*. Editorial Ciencias Médicas.
- Holohan, C.J., y Moos, R.H. (1985). Life stress and health: Personality, coping and family support in stress resistance. *Journal of Personality and Social Psychology*, 49 (8), 739-747. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/4045701>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education
- Holahan, C. J., Moos, R. H., y Schaefer, J. A. (1996). *Coping, stress resistance, and growth: Conceptualizing adaptive functioning*. In M. Zeidner, N. S. Endler, M. Zeidner y N. S. Endler (Eds.), *Handbook of Coping: Theory, Research, Applications* (pp. 24-43). John Wiley y Sons.
- INEI (2020). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2019, Serie anuales de indicadores principales de la ENDES, 1986- 2019*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1736/Libro.pdf
- Izaguirre García, T. E. (2017). *Estrategias de afrontamiento de las mujeres víctimas de violencia de pareja atendidas en la fundación nuevos horizontes*. [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/26533>

- Lancheros G. y Peñuela G. (2017). *Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja en la ciudad de Bogotá*. [Tesis de grado, Fundación Universitaria Los Libertadores]. <http://hdl.handle.net/11371/1390>.
- Lazarus, R.S. y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. Springer.
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos: Evaluación, afrontamiento y consecuencias adaptativas*. Martínez Roca.
- Ley N°30364 “ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”. Artículo 5,8. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-yerradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Lorente-Acosta M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Rev Esp Med Legal*. 46:139–145 <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
- McCrae, R.R. (1984). Situational determinants of coping responses: Loss, threat and challenge. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46 (4), 919- 928. DOI: apa.org/getuid.cfm?uid=1984-23131-001
- Medina, P. (2019). *Relación entre estilos de afrontamiento, indefensión aprendida e inadaptación en mujeres víctimas de violencia doméstica del Instituto de Medicina Legal del Callao*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/15559>
- Menaghan, E.G. (1982). Measuring coping effectiveness: A panel analysis of marital problems and coping efforts. *Journal of Health and Social Behavior*, 23 (3), 220-234. <http://www.jstor.org/stable/2136631>
- Mengo, C., Small, E. y Black, B. (2021). Intimate Partner Violence and Women's Mental Health: The Mediating Role of Coping Strategies Among Women Seeking Help From the Police. *Journal Interpers Violence*, 36(1-2):527-551. DOI: 10.1177/0886260517729402.
- MIMP, (2017). *Impacto y consecuencias de la violencia contra las mujeres*. MIMP. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2018/11/impacto-y-consecuencias-violencia-1.pdf>
- MIMP, (2018). *Perú: Informe Estadístico. Violencia en Cifras. Boletín: N° 5 – 2018*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/pe_1161.pdf
- Ministerio Público, (2016). *Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en otros casos de violencia*.
- Miracco, M., Rutzstein, G., Lievendag, L., Arana, F., Scappatura, M., Elizathe, L. y Keegan, E. (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del

- proceso por parte de las mujeres. *Anuario de Investigaciones*, 17,59-67. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139946006>
- Moos, R. (1993). *Copin Responses an coping. CRI-Adult form. Professional Manual*. Psychological Assessment Resources.
- Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología*. 26, 2-12 <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Neira García, M., Mejía Vásquez, R. y Farfán Rodríguez, D. (2021). Un estudio sobre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Muro de la Investigación*, (1), 2523-2886. DOI: <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1435>
- Nina Huanca, A. (2019). *Niveles de ansiedad y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia familiar en el Servicio Legal Integral Municipal del D-4 de la ciudad de El Alto*. [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/327/browse?type>
- Olazábal, L. (2019). *Estrategias de Afrontamiento en Mujeres Víctimas de Violencia Familiar que asisten al Centro de Salud de San Sebastián Cusco, 2018*. [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco]. <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/2875>
- Olivares Stasiw, L. A. J. (2017). *Sentidos subjetivos asociados a la denuncia de la violencia conyugal en mujeres maltratadas de Moyobamba*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/2511>
- OMS (2020). *Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres*. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>.
- OMS (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU (2020). *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: Informe del Secretario General*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/07/a-75-274-sg-report-ending-violence-against-women-and-girls>
- ONU (1994) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres* (Res. A.G. 48/104).
- Parkes, K.P. (1986). Coping in stressful episodes: The role of individual differences, environmental factors and situational characteristics. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51 (12), 1277-1292. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/3806363>

- Pearlin L. y Schooler C. (1978). La estructura del afrontamiento. *J. Health Soc. Behav.* 19, 2-21.
- Pedraza, B. G. L. y Vega, V. C. Z. (2015). Las estrategias de afrontamiento ante la violencia en el noviazgo. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 1(1), pp. 133-140. <https://cuved.unam.mx/rdipycs/?p=1729>
- Pelechano, V.; Matud, P., y de Miguel, A. (1994). Estrés no sexista, salud y personalidad. *Análisis y Modificación de Conducta*, 20 (71-72), 311-611. <http://bddoc.csic.es:8080/detalles.html?tabla=docu&bd=>
- Pelechano, V. (1999). *Calidad de vida, familia y afrontamiento en la enfermedad física crónica: Datos y sugerencias para un modelo*. En J. Buendía (Dir.): *Familia y psicología de la salud* (pp. 133-180). Ed. Pirámide.
- PNUD, (2017). *Cuaderno nro. 3- Comparación de las políticas sobre violencia doméstica en América Latina: penalización, empoderamiento de víctimas y rehabilitación de agresores*. Mariana Enghel. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/cuaderno-3---comparacion-de-las-politicas-sobre-violencia-domest.html
- Pueyo, A., López, S. y Álvarez, E. (2008), Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la Sara. *Papeles del Psicólogo*. 29(1), 107-122. http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2017/06/pueyo_lopez_alvarez_2008.pdf
- Quiroz, S. y Vásquez, N. (2015). *Niveles de autoestima y estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal atendidas en el CEM San Marcos, 2015* [Tesis de maestría, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello]. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/218>
- Roco, G., Baldi, G., y Álvarez, G. (2013). Afrontamiento y Alexitimia en una muestra de mujeres víctimas de violencia familiar en San Luis, Argentina. *Alternativas en Psicología*, 17(29), 32-43. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405339X2013000200003&lng=pt&tlng=es.
- Rueda, M. y Aguado, A. (2003). *Estrategias de afrontamiento y proceso de adaptación a la lesión medular*. IMSERSO.
- Ruiz-Doblado, E. (2014) *Violencia de Género “Sobre las mujeres jóvenes en España”* [Tesis de maestría, Universidad Internacional de La Rioja]. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/3088>
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y de Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19 (3), 459-466. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72719316>

- Seré, Y., Roman N.V. y Ruiter R.A. (2021). Coping With the Experiences of Intimate Partner Violence Among South African Women: Systematic Review and Meta-Synthesis. *Front. Psychiatry* 12:655130. DOI: 10.3389 / fpsyt.2021.655130
- Skinner EA, Edge K., Altman J. y Sherwood H. (2003). Búsqueda de la estructura del afrontamiento: una revisión y crítica de los sistemas de categorías para clasificar las formas de afrontamiento. *Psychol. Toro.* 129, 216–269.
- Stanisławski K. (2019). The Coping Circumplex Model: An Integrative Model of the Structure of Coping With Stress. *Front Psychol.* DOI: 10.3389/fpsyg.2019.00694.
- Stith, S.M. y Farley, S. (1993). “A predictive model of male spousal violence”. *Journal of Family Violence* 8: 183-201
- Stith, S. M. y Rosen. K. H. (1992). *Estudio de la violencia doméstica*. Pp. 27-47 en *Psicosociología de la violencia en el hogar: estudio, consecuencias y tratamientos*, editado por Sandra M. Stith, Mary B. Williams y Karen H. Rosen. Desclée de Brouwer.
- Stoppiello, L. (2009). Estudio de caso único: vicisitudes en la selección de la muestra de una investigación doctoral. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 13(2), 224-246. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/941>
- Suarez, L. (2018). *Optimismo y ansiedad en estudiantes de una Universidad Estatal de Lima*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2651>
- Taft CT, Resick PA, Panuzio J, Vogt DS y Mechanic MB. (2007). Examining the correlates of engagement and disengagement coping among help-seeking battered women. *Violence Vict.* 22(1):3-17. DOI: 10.1891/vv-v22i1a001.
- Tobin D.L., Holroyd, K.A., Reynolds, R.V. y Wigal J.K. (1989). La estructura factorial jerárquica del inventario de estrategias de afrontamiento. *Ther cognitivo. Res.* 13, 343–361.
- Vílchez, K. y Vílchez, R. (2015). *Estrategias de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a un hospital de Ferreñafe, 2014*. [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/339>
- Watkins L.E., Jaffe, A.E., Hoffman, L., Gratz, K.L., Messman-Moore, T.L y DiLillo, D. (2014). The longitudinal impact of intimate partner aggression and relationship status on women's physical health and depression symptoms. *J Fam Psychol.* 28(5):655-65. DOI: 10.1037/fam0000018.
- Walker, L.E. (1989). Psicología y violencia contra la mujer. *Psicólogo estadounidense*, 44 (4), 695–702. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.44.4.695>

- Terrones, F. H. (2019). *Ansiedad y estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia del distrito de Matara, 2019*. [Tesis de grado, Repositorio de la Universidad Privada del Norte]. <http://hdl.handle.net/11537/21084>
- Wills, T. y Hirky, A. (1996). *Coping and substance abuse: A theoretical model and review of the evidence*. En: Zeichner M, Eudler NS, editors. *Handbook of coping: Theory, research, and applications*. Wiley; pp. 279–302.
- Yoffe, L. (2012). Beneficios de las prácticas religiosas espirituales en el duelo. *Avances en Psicología* 20(1), 9-30. <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/avances2012>
- Zung, W.W.K. (1965). A self-rating depression scale. *Archives of General Psychiatry*, 12(1):63–70. DOI:10.1001/archpsyc.1965.01720310065008
- Zung, WWK. (1971). A rating instrument for anxiety disorders. *Psychosomatic Medicine*, 12(6), 371–379. <https://jamanetwork.com/journals/jamapsychiatry/article-abstract/488696>

VII. ANEXOS

Anexo A

CUESTIONARIO DE MODOS DE AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS FORMA DISPOSICIONAL

Instrucciones

Nuestro interés es conocer cómo las personas responden cuando enfrentan a situaciones difíciles o estresantes. Con este propósito en el presente cuestionario se pide indicar qué cosas hace o siente con más frecuencia cuando se encuentra en tal situación. Seguro que diversas situaciones requieren respuestas diferentes, pero piense en aquellos QUE MAS USA. No olvide responder todas las preguntas teniendo en cuenta las siguientes alternativas:

NUNCA	(NO)
SIEMPRE	(SI)

N°	Preguntas /situaciones
1	Ejecuto acciones adicionales para deshacerme del problema
2	Elaboro un plan de acción para deshacerme del problema
3	Dejo de lado otras actividades para concentrarme en el problema
4	Me esfuerzo esperando el momento apropiado para enfrentar el problema.
5	Pregunto a personas que han tenido experiencias similares sobre lo que hicieron
6	Hablo con alguien sobre mis sentimientos
7	Busco algo bueno de lo que está pasando.
8	Aprendo a convivir con el problema.
9	Busco la ayuda de Dios.
10	Emocionalmente me perturbo y libero mis emociones
11	Me niego a aceptar que el problema ha ocurrido.
12	Dejo de lado mis metas
13	Me dedico a trabajar o realizar otras actividades para alejar el problema de mi mente
14	Concentro mis esfuerzos para hacer algo sobre el problema
15	Elaboro un plan de acción
16	Me dedico a enfrentar el problema, y si es necesario dejo de lado otras actividades

17	Me mantengo alejado del problema sin hacer nada, hasta que la situación lo permita
18	Trato de obtener el consejo de otros para saber qué hacer con el problema
19	Busco el apoyo emocional de amigos o familiares
20	Trato de ver el problema en forma positiva
21	Acepto que el problema ha ocurrido y no podrá ser cambiado
22	Deposito mi confianza en Dios
23	Libero mis emociones
24	Actúo como si el problema no hubiera sucedido realmente
25	Dejo de perseguir mis metas
26	Voy al cine o miro la TV, para pensar menos en el problema
27	Hago paso a paso lo que tiene que hacerse
28	Me pongo a pensar más en los pasos a seguir para solucionar el problema
29	Me alejo de otras actividades para concentrarme en el problema
30	Me aseguro de no crear problemas peores por actuar muy pronto.
31	Hablo con alguien para averiguar más sobre el problema
32	Converso con alguien sobre lo que me está sucediendo.
33	Aprendo algo de la experiencia
34	Me acostumbro a la idea de que el problema ya ha sucedido
35	Trato de encontrar consuelo en mi religión
36	Siento mucha perturbación emocional y expreso esos sentimientos a otros
37	Me comporto como si no hubiese ocurrido el problema
38	Acepto que puedo enfrentar al problema y lo dejo de lado
39	Sueño despierto con otras cosas que no se relacionen al problema
40	Actúo directamente para controlar el problema
41	Pienso en la mejor manera de controlar el problema
42	Trato que otras cosas no interfieran en los esfuerzos que pongo para enfrentar el problema
43	Me abstengo de hacer algo demasiado pronto
44	Hablo con alguien que podría hacer algo concreto sobre el problema
45	Busco la simpatía y la comprensión de alguien.
46	Trato de desarrollarme como una persona a consecuencia de la experiencia
47	Acepto que el problema ha sucedido
48	Rezo más de lo usual
49	Me perturbo emocionalmente y estoy atento al problema
50	Me digo a mí mismo: "Esto no es real"
51	Disminuyo los esfuerzos que pongo para solucionar el problema
52	Duermo más de lo usual.

Anexo C



**FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL PROCEDIMIENTO
DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Yo _____ identificado(a) con **D.N.I.**

_____ después de haber sido informado(a) sobre el procedimiento de evaluación psicológica y estando de acuerdo, **doy el consentimiento** para que se realicen las preguntas en relación al suceso por el que acudo a la evaluación, o las que surjan como parte de la entrevista; así como que se me apliquen las pruebas o instrumentos psicológicos correspondientes.

Lugar: _____ día: _____ mes: _____ año: _____

Firma: _____



Impresión dactilar